

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 19 de Marzo del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un principio por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, y posteriormente por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **No asiste a esta sesión el concejal señor RODRIGO COLOMA CASTRO.**
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta de Concejo de sesión ordinaria 07 de Febrero del 2019.
- 2.- Presentación de Plan de Trabajo de las empresas de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, por parte de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- 3.- Acuerdo para otorgar plazo de 5 años prorrogables a los Comodatos entregados a la Junta de Vecinos Don Andrés IV y la Corporación de Padre y Amigos con capacidades diferentes.
- 4.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del proyecto “Parque Río Claro, Primera Etapa”.
- 5.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Restauración Mercado Central Municipal”.
- 6.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Paso Peatonal María Auxiliadora, Barrio Independencia, Talca”. ID: 2295-12-LQU19, financiado con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Programa Recuperación de Barrios.

- 7.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Pavimentación ½ Calzada calle 7 oriente entre 18 y 17 ½ Norte y Vereda Oriente- ID: 2295-6-LP19, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.
- 8.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Prestación de Exámenes de Imagenología, Radiografía y Endoscopia Digestiva Alta para el Departamento de Salud Municipal, Talca, 2º Llamado” ID:2295-1.LR19, financiada con cargo al Presupuesto de Salud vigente.
- 9.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “mejoramiento Integral de Aceras, Sector 3, Talca” ID: 2295-79-LP18, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule – F.N.D.R.
- 10.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Unión y Progreso.
- 11.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Nancy Araya Valdés, Clemencia Díaz Henríquez, Victoria Rojas Andrades, Gladys Cerpa Muñoz, Alba Martínez Vidal, Silvia Araya Duque, Donicia Ortiz Gómez, Marcial Cerpa Fernández, Julio Villalobos Villalobos, Carmen Vega Faundez, Hugo Sepúlveda Sandoval, Nelly Abaca Rojas, Julio Avendaño Novoa.
- 12.- Presentación de los avances del Plan Regulador Intercomunal de Talca, etapa “alternativas de estructuración”, por parte de la Empresa Consultora Urbe.
- 13.- Incidentes.

PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar funciones para el Programa CEAM Especializado de Talca.
- 2.- Acuerdo para aprobar funciones para el Centro Diurno – Referencial – SENAME.
- 3.- Acuerdo para aprobar carta de ratificación de interés y compromiso de aporte de la Municipalidad de Talca, para la ejecución del programa PRODESAL, en el periodo Mayo 2019 a Abril 2020.

SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo sobre Lineamiento a seguir en relación a recambio de medidores inteligentes en la Comuna de Talca.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Previo a dar a conocer la tabla de esta sesión ordinaria quiero señalar que revisando la observación que hizo el concejal Juan Carlos Figueroa respecto del acta de 5 de Febrero, debo señalar que con Cecilia escuchamos la grabación y efectivamente él uso la expresión semanal, no mensualmente.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 19 de Marzo 2019 es el acuerdo para aprobar Acta sesión Ordinaria 7 de Febrero del 2019.

SR. PRESIDENTE : Alguna observación colegas o la aprobamos. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No sé si está fuera del acta para dar una moción de orden.

SR. SECRETARIO : Yo preferiría en incidentes.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es que es atingente, resulta que definitiva o nos ordenamos o no nos ordenamos como concejo, resulta que en los dos años que yo llevo acá todos los días martes hay concejales que están muy mal acostumbrados y eso en definitiva está sancionado por las normativas vigentes hoy día, yo quiero establecer que usted como secretario general determine la hora de llegada y de salida de cada uno de los concejales, porque le corresponde establecer claramente, en relación a la situación mensual que nosotros tenemos que es la dieta, un concejal tiene que estar prácticamente durante todo el desarrollo del concejo, desde su inicio a su término, eso lo establece claramente y hay varios criterios también y jurisprudencia que la contraloría tiene, sería interesante que desde hoy día pongamos orden, porque imagínese cuando comiencen las campañas políticas, prácticamente los concejales a los que me refiero van a salir y van a entrar cuando quieran, eso no puede ser, es una falta de respeto, aquí abemos concejales que me consta que tenemos la disciplina de llegar a la hora e irnos cuando corresponde, eso nada más.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me permite don Yamil, voy a continuar yo.

SR. SECRETARIO : Está presidiendo Sixto.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel vamos a votar el acta, estamos de acuerdo. Se vota.

SR. MANUEL YAÑEZ : Tiene razón don Juan Carlos Figueroa, yo en una oportunidad dije que aquí entra y cuando quiere la persona y volvemos a repetir un mismo número, que hemos tratado en una fecha, volvemos a repetirla en la otra, así como dice usted, ordenamos la cancha o no ordenamos la cancha, y hay concejales, me habría gustado que hubieran estado todos, prototipo, que llegan cuando quieren y se van cuando quieren, yo creo que tienen que tener respeto a esta gente que está aquí, hay que tenerles respeto, porque ustedes nos eligieron para que nosotros llegáramos a la hora y nos vamos a la hora, y tenemos además un sueldo, y el que recibe un sueldo que es una dieta, tiene la obligación y deberes y tiene que llegar a la hora y tiene que irse a la hora, por lo tanto ustedes son los patronos y nos pueden llamar la atención cuando lo estimen conveniente, son ustedes los que tienen que decirnos, don Juan Carlos Figueroa yo estoy de acuerdo con usted, a pesar que somos enemigos políticamente, sí hay que decirlo, pero cuando alguien tiene la razón hay que dársela, ustedes tienen la razón de decirnos, usted señor no está llegando a la hora, en ese caso me habría gustado que hubiesen estado todos los colegas para que hubiesen escuchado, un punto no lo volvemos a repetir, le pido a usted señor presidente de la sala que no se vuelva a repetir un mismo número por esta vez y que aquí definitivamente se termine este punto, así es que por lo tanto yo les quiero decir, las obligaciones son para todos, los deberes son para todos, principalmente por ustedes, porque son ustedes que nos mandan a nosotros.

SR. PRESIDENTE : Gracias don Manuel.

Bueno señor secretario yo creo que lo que corresponde aquí es anotar la hora de ingreso de cada uno de los concejales y la hora de salida, y si es necesario, si es pertinente hacer la consulta a Contraloría que resulta con los honorarios o la dieta de los respectivos concejales.

ACUERDO N° 073	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz, acta sesión ordinaria 07 de Febrero del 2019.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número dos es la Presentación de Plan de Trabajo de las empresas de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, por parte de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Concejales buenas tardes ahora les mostramos el Plan de Trabajo del contato de barrio y ahora les mostraremos el contrato de recolección.

Este es el organigrama del contrato de trabajo hay un encargado de las operaciones y los programas son los siguientes:

La recolección tradicional de residuos sólidos, la recolección de los desechos de poda que son un programa nueva, la recolección segregada, también es nueva, recolección con cajas autocompactoras y open top y la instalación y mantención de contenedores comunitarios.

El actual contrato cuenta con 20 camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios, con una tripulación de 60 trabajadores, más los conductores, esos son los camiones nuevos que llegaron 2019 y están trabajando desde el 01 de febrero, este es un tema de recolección del contrato antiguo, lo que se ve en verde oscuro en la parte norte tiene recolección con frecuencia lunes, miércoles y viernes en horario diurno, y lo que se ve al sur un poco amarillo tiene frecuencia martes, jueves y sábado, el fucia del centro es el diario con mantención del centro y un poco más al norte recolección nocturna y al sur también recolección nocturna, cabe destacar que acá en este contrato los camiones como se los presentamos también el año pasado cuando les mostramos la carga de los camiones, el tonelaje de los camiones del sector norte era mucho más pesado que el del sector sur, por lo tanto en este nuevo contrato hicimos una modificación en los cuadrantes para que equilibrar las jornadas de trabajo también.

Modificamos también la frecuencia nocturna porque estábamos viendo otras poblaciones en la noche, en el sector norte, las villas unidas, don sebastián y en el sector sur la población cristi gallo, las colines, eran nocturna y habían problemas en los pasajes, entonces se modificó y también se vio el plan regulador.

Este es el nuevo tema que va a empezar en abril lo presentó la empresa, nosotros lo visamos, lo aprobamos, le hicimos las correcciones necesarias y quedó así. Esto está pensado también en el crecimiento de Talca, viendo que Talca está creciendo justamente hacia el norte, hacia el nor oriente, también hacia el nor poniente, entonces se activó un poco el sector centro y se distribuyó de mejor forma los lunes, martes y viernes, y martes, jueves y sábado, incluyendo también la parte que era rural ahora va a pasar a urbana.

Esta era la recolección rural que existía en el contrato antiguo, el verde claro tenía frecuencia miércoles y sábado que abarcaba para que tengan una visión aldea campesina, villa illinois, pero también el sector de purísima y mercedes, un sector muy grande lo que abarcaba, hay otros sectores que es el sector de la obra, huilquilemu, el sector azul y el sector de más abajo palmira, mata verde que también era el recorrido martes y viernes, se modificó al agrandarse el sector urbano y se dividió en mejor forma el sector norte miércoles y sábado, el otro sector lunes y jueves y el otro martes y viernes, esto va a comenzar todo en conjunto a mediados de abril.

Otro de los programas que tenemos en este contrato es el chipeo de ramas se va apoyando todo lo que es la poda municipal y ha resultado bastante bien porque se disminuyen los tiempos de las ramas en la ciudad y a parte que al chipear se agiliza también el transporte y como hablaba Leonel esto se va a utilizar para cuando tengamos nuestra planta de compostaje, aquí trabajan 2 camiones desde el miércoles hasta el sábado.

Los días lunes y martes que son los días de mayor producción de basura en la ciudad porque viene el fin de semana en el contrato antiguo o en el contrato anterior se nos saturaba y a veces el personal tenía que trabajar hasta las 8 de la noche o hasta las 9 de la noche para retirar la frecuencia diurna con la sobre carga de trabajo, entonces nosotros lo que hicimos fue el día lunes y martes incluimos dos rutas adicionales, por lo tanto el día lunes y martes salen los 16 camiones en ruta de colección normal más un camión rural y un camión de repaso del centro, tenemos 18 camiones en el día trabajando lunes y martes, miércoles, jueves, viernes y sábado trabajan 16 camiones, se vayan 2 más y esas 2 tripulaciones que no trabajan de miércoles a sábado son las que trabajan en el programa de chipiado de poda.

Tenemos 3 camiones de recolección segregada esto también va a comenzar a mediados de abril, actualmente nos apoyaron mucho en lo que es la distribución de los contenedores de los otros programas se distribuyeron 200 contenedores en toda la comuna reemplazando los antiguos, estos vienen con 3 vehículos, 9 trabajadores probablemente los vieron en el lanzamiento aquí en la plaza que venían equipados con un carro de arrastre en el fondo donde van los contenedores para el vidrio y lo que es plástico y cartón.

Otro de los programas que trae el contrato de recolección es la construcción de un centro de acopio para la recolección del material segregado, este es el proyecto de arquitectura que se trabajó con seplan y que se le va a entregar esta semana a la empresa y de ahí van a empezar a correr los plazos para la construcción, son 30 días desde que se los entregamos para que la empresa entregue las cotizaciones, las revisamos, eso se visa, tienen 120 días más para que se construya el centro de acopio.

Y esta es la distribución de los contenedores domiciliarios que se entregaron, se reemplazaron en la villa San Luis, en el sector oriente, si bien los contenedores cambiaron, los contenedores de la villa San Luis aguantaron todo el contrato, los vecinos los cuidaron bastante bien y ahora se reemplazaron por estos nuevos, y en todos esos puntos que se ven hacia el oriente que son los callejones rurales donde también reemplazamos los contenedores, también en algunas vías de edificios como el que está ahí en la 1 oriente con la 12 sur, la villa Río, algunos también de las Américas, en la Manso de Velasco también se aumentó la cantidad de contenedores, prácticamente la redoblamos la cantidad de contenedores que habían antiguamente.

Este es un indicador del contrato, en el contrato antiguo había 70 personas, en el contrato nuevo hay 117, es decir se aumentó el empleo, básicamente se ha aumentado el empleo en esta comuna con estas 47 personas, se han mejorado las condiciones de empleo porque en los tiempos de trabajo, en los días de mayor demanda se ha disminuido en casi 3 horas menos de trabajo y se están realizando nuevos servicios que es el chipeo de ramas y ahora prontamente la recolección segregada, esa es la presentación concejales, tienen alguna duda.

SR. PRESIDENTE : Colegas, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Están consideradas las nuevas poblaciones de Talca para el aseo.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Si justamente estábamos en reunión en la mañana con la dirección de obras, entonces el procedimiento cada vez que se entrega un nuevo loteo la dirección de obras nos entrega a nosotros la recepción de la vivienda, con la recepción de la vivienda nosotros le pedimos a la empresa que ingrese al loteo a contrato de recolección de basura.

- 6 -

SR. PRESIDENTE : Cristian una consulta este servicio de poda esto es para toda la ciudad o solamente aquellos lugares que no están concesionados, hay una plaza que está concesionada y de repente te llaman los vecinos que hay que podar un árbol porque se está topando con los cables, pero llegan allá y se encuentran con que eso está concesionado y tiene que pasar la empresa.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Las áreas verdes que están concesionadas todo es de la empresa de áreas verdes.

SR. PRESIDENTE : Por eso.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Esto está apoyando básicamente lo que es la poda municipal.

SR. PRESIDENTE : Si por eso, es que son pocas las áreas que no están concesionadas.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : No, porque es la poda del arbolado urbano.

SR. PRESIDENTE : Sí, estamos de acuerdo.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : No, el arbolado urbano nada está concesionado, todo lo hacemos nosotros.

SR. PRESIDENTE : Pero el árbol que está en la plazas, las áreas verdes.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Las áreas verdes son unidades distintas de trabajo, las áreas verdes según los polígonos o están concesionadas o son municipales, todo el trabajo lo hace la empresa, esos son los árboles lineales que van por las calles.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta, gracias Cristian.

SR. SECRETARIO : Este es un punto que quedó pendiente de la sesión pasada que es el Acuerdo para otorgar plazo de 5 años prorrogables a los Comodatos entregados a la Junta de Vecinos Don Andrés IV y la Corporación de Padre y Amigos con capacidades diferentes. Se hicieron las exposiciones en la sesión pasada.

SR. PRESIDENTE : Se vio en la sesión pasada, quedamos de acuerdo porque no venía incorporado el punto en sí, estamos de acuerdo.

ACUERDO N° 074	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz, otorgar plazo de 5 años prorrogables a los Comodatos entregados a la Junta de Vecinos Don Andrés IV y la Corporación de Padre y Amigos con capacidades diferentes.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : También pendiente de la sesión pasada fue el acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención anual referencial del proyecto "Parque Río Claro, Primera Etapa" que lo expuso Alejandro.

PRESIDENTE : Estábamos todos de acuerdo también ese día, estamos de acuerdo.

ACUERDO N° 075	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención anual referencial del proyecto “Parque Río Claro, Primera Etapa”.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Restauración Mercado Central Municipal”.

SR. LEONEL ROJAS : Señores concejales como están buenas tardes, me corresponde una misión grata avanzar en un proyecto emblemático de la ciudad que es el mercado central, la verdad como ustedes ya saben estuve unas semanas acá presentando un concepto sencillo que es un requisito para postular a financiamiento, eso es lo que nos trae hoy, sin embargo, igual hemos querido mostrar algunas láminas que nos muestran el mercado central.

El mercado central tiene un nombre el proyecto restauración mercado central municipal de Talca, el código Bip está ahí, ese código y el nombre nos acompaña en el proyecto desde el inicio, recordemos que el mercado es un monumento se construyó en el año 1835, pasó hacer un monumento nacional en la categoría monumento histórico en el 98 y por tanto después de los daños ocurridos en el 2010 estamos en el proceso de restauración.

Como antecedentes les puedo mencionar que ha fines del 2014 nos correspondió trabajar junto a la secretaría de planificación en el proyecto de restauración del mercado, a través del proyecto valor del patrimonio de la dirección de arquitectura del MOP.

En el mes de febrero del 2015 se aprobó este proyecto de restauración en su etapa de diseño a través del RS correspondiente y a través de los fondos de este programa en el mes de Julio del 2015 se licito este diseño, esa licitación demoró algunos meses y se adjudicó en el mes de enero del 2016.

Desde enero del 2016 a diciembre del 2018, exactamente 3 años se constituyó el periodo de diseño a cargo de la empresa, la empresa Más y Fernández Arquitectos Inversiones Ltda., que fue la empresa que se adjudicó el programa desarrolló el diseño del proyecto restauración mercado central municipal de Talca.

En ese contexto la dirección regional de arquitectura del MOP fue la unidad técnica que supervisó durante estos 3 años el proyecto y que en el pasado mes de enero le fue enviado al municipio como dueño o propietario de este recinto el proyecto terminado.

Durante esos tres años hubo varias etapas, finalmente como acá dice fueron instancias formales de participación ciudadana, de consulta a monumentos nacionales, etc., hasta lograr recepcionar conforme este proyecto, la superficie no edificada completa es de 11.540 metros cuadrados, la superficie construida de 10.031 y el total de la inversión de equipamiento e infraestructura terminó en 15.996 millones.

Actualmente en este esquema si miramos desde la izquierda hacia la derecha tenemos la etapa completa de las 7 que consideró la consultoría desde enero del 2016 a diciembre del 2018.

La consultoría se separó en 7 etapas que tenía ciertos ITOS y que como les dije fue supervisado por la dirección de arquitectura.

- 8 -

Posteriormente el 25 de enero ingresó al municipio el proyecto terminado de diseño, en ese periodo conjuntamente con la secretaría comunal de planificación se desarrolló la segunda etapa que es postular al financiamiento para la construcción, les recuerdo que el nombre sigue siendo el mismo, no se modifica ni el nombre ni el código BIP.

El 25 de febrero ingresamos los antecedentes que nos pide el ministerio de desarrollo social para la postulación, estamos ahora entre febrero y marzo completando dichos documentos, entre ellos este que se viene a presentar ahora que son la aprobación de los costos de operación y mantención.

Posteriormente nuestras expectativas como equipo es que en un par de meses, podamos en el mes de Mayo completar la resolución favorable de esta etapa para posteriormente que el CORE pudiera asignarle recursos dependiendo por supuesto de una instancia que no depende de nosotros, esa es nuestra expectativa, ese es nuestro flujo siguiendo esa línea.

Algunos de los requerimientos son estos, todos los proyectos de arquitectura, de estructura, de instalaciones, climatización, todo eso fue desarrollado en esta etapa de diseño que hizo la empresa Masi y Fernández, todo supervisado por la dirección de arquitectura y que fue lo entregado por ellos, nosotros le hemos agregado todos los requerimientos ahí, entre ellos los que más destaca son el diagnostico que explica una evaluación económica adicional, etc., y por supuesto lo que nos trae acá es que se aprueben los costos operacionales y de mantención del mercado central por parte del concejo municipal.

En la lámina que está acá lo podemos ampliar aparecen los costos de operación que fueron enviados anteriormente para que ustedes los pudieran revisar, hay una cifra que para nosotros reviste una duda, sin embargo en conversaciones se decidió presentar que es la de contribuciones que está al final, como sabemos los inmuebles fiscales no pagan contribuciones sin embargo la duda existe respecto de el destino, como es un destino comercial podría calificar en el pago de contribuciones futura, si no es así, la verdad es que los 68 millones anuales de operación bajarían a 53 y por lo tanto bajaría bastante la operación, creemos que no va hacer así, porque en realidad no tenemos antecedentes distintos, sin embargo es una duda que se ha generada hoy, y en la instancia era mejor presentar los costos incluyendo ese gasto que omitiendo el gasto, está separado en recursos humanos, en funcionamiento de oficinas, consumos barios y básicos, los costos operacionales que implica, y un ítem importante acá son los costos de conservación, al ser monumento histórico hay una exigencia de destinar un porcentaje X de inversión a realizar que es el 1,5%.

Naturalmente, como tal lo dice el nombre este es un presupuesto de costos de operación que siendo objetivo uno pudiera ser bastante eficiente en el gasto y no generar todo este gasto directamente, valga la redundancia, sin embargo, dentro de las presentaciones se exige que el ítem de conservación de este monumento sea garantizado dentro del presente documento, estos son los costos, me gustaría mostrarles algunas imágenes y volvemos a las imágenes.

El mercado central, esa es la nave central como quedo el diseño definitivo, esa es una vista del interior de la nave central, desde esta vista se ve la techumbre de la nave central y hacia la izquierda el volumen del medio que aparece, es el nuevo volumen que se construye por la calle 1 norte, que es una zona donde estaban los estacionamientos originalmente y que hoy día se constituye en un volumen nuevo del mercado, el resto es restaurado en su esencia y en su calidad, de acuerdo a las exigencias del ministerio y de monumentos nacionales.

Esa es una vista de la nave central prolongada, los módulos al interior que son principalmente destinados a artesanía, una vista exterior de calle 1 sur 5 oriente, si se fijan técnicamente lo que hizo la empresa fue volver al origen del diseño que es un poco lo que le exige la normativa.

Esa es la presentación en sí, la verdad es que las imágenes son más bien para poder generar el contexto, lo que a nosotros nos convoca es justamente lo de los costos de operación, no sé si hay alguna observación o alguna duda.

//9.

- 9 -

SR. PRESIDENTE : Primero Julio, después don Manuel.

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que lo que me llama mucho la atención es el costo anual que es bastante elevado y creo que sería importante saber si la comunidad de pequeños emprendedores que están dentro del mercado tiene conocimiento de este costo que tiene actualmente y que va a tener una vez que este monumento nacional esté al servicio de todos ellos y de la ciudad, eso es lo primero que me gustaría saber.

Segundo, yo tuve la oportunidad de participar en algunas reuniones con los pequeños emprendedores del mercado, las dudas que tengo que va a pasar con ellos, porque de acuerdo a conversaciones las cuales participé, ellos en el fondo no quieren salir de ahí cuando esto empiece su construcción, como nosotros como municipalidad resolveremos este tema que no es menor para cada uno de ellos.

SR. LEONEL ROJAS : En relación al conocimiento o no de los gastos de operación, no lo sé, sin embargo durante los 3 años de trabajo de esta empresa habían instancias de participación ciudadana abiertas de la ciudad, son al menos 6 y en total fueron 7, por tanto en cada una de ellas se fue debatiendo y analizando cada una de las instancias, ahora estos son los costos de operación proyectados, el trabajo que nosotros hicimos para llegar a estos datos están basados en el mismo proyecto que restauró el mercado de Temuco, la consultoría que desarrolló la misma empresa y lo que hicimos fue buscar y aterrizar los datos, porque claramente el valor del inspector en esta municipalidad quizás no es el mismo grado que tengan otras, el único ítem que es bastante ajeno es el de conservación pero es una exigencia, es decir, dado los 15 mil millones de inversión en un monumento se exige que el dueño, el municipio destine recursos suficientes para mantenerlo, esa es un poco la primicia, yo esperarí que sí, yo esperarí que los locatarios supieran, yo creo que es un arraigo importante del monumento y creo que debemos estar conscientes que manejar y operar una manzana en el corazón de la ciudad va a tener un costo importante, eso es lo primero.

Y segundo, el proyecto de ejecución de este diseño, desde la unidad, como nosotros como corporación conjuntamente con la secretaría, la indicación fue que debíamos concebir el proyecto con sus locatarios en el interior, tal cual como ha sido la solicitud que hizo el municipio, o sea no tenemos una versión distinta a eso, así se está presentando el proyecto, así se está elaborando el proyecto.

SR. JULIO CHERIF : Es que la verdad es preocupante, a mí me preocupa porque el costo la verdad que es bastante elevado, si sacamos bien y miramos bien a mí me preocupa porque hoy día los locatarios del recinto, no creo que vayan a tener el mismo después valor de operación, de arriendos que ellos tienen actualmente, yo creo que ahí el municipio cubrir esta cantidad de ítem es bastante elevado, y creo que tenemos una responsabilidad bastante grande nosotros como miembros de este concejo con mirar con bastante mirada futurista de lo que se nos viene, este proyecto cuando está presupuestado que parta.

SR. LEONEL ROJAS : La ejecución está proyectada en 18 meses una vez que esté adjudicado, es decir si los tiempos fuesen los más acotados posible y obtuviésemos una resolución favorable en el mes de mayo, un financiamiento durante el mes de Junio o Julio para llamar a licitación y se adjudicara a fines del año siguiente, estaríamos hablando que este proyecto podría estar terminado el segundo semestre del año 2021, esa es la realidad, ahora en términos de, uno de los objetivos de la participación y del trabajo consciente de todo este periodo es que el valor metro cuadrado de los locales, en el caso de los locatarios que ya existen no varía según las características que quedó en el diseño, lo que sí ocurre es que se divide y se separa un valor metro cuadrado para el perímetro exterior que es mayor porque tiene una condición y un enfoque distinto, y la idea es que ese costo que una empresa quizás de mayor envergadura tiene capacidad para solventar esto en el

centro de la ciudad permita subsidiar justamente los valores, y esa fue el esquema que utilizó la empresa para desarrollar el proyecto.

//10.

- 10 -

SR. JULIO CHERIF : A mí lo que me preocupa mirando en retroceso hacia atrás, no quería tocar el tema del entorno, pero ya que lo tocó, a mí me parece muy importante porque ahí hubieron empresarios que se enriquecieron bastante con una cantidad que pagaban de arriendo y más encima no los pagaban, es cuestión de buscar en la historia de algunos locatarios por la 5 oriente, por la 1 sur, algunos de las esquinas de la 1 norte y para que hablar de la 4 oriente, entonces yo creo que desde ya debiéramos empezar con el trabajo que ustedes tienen como profesionales del área a que eso no caiga, con mucho respeto lo digo de todos los ciudadanos que no caiga en manos de personas que en vez de tirar el progreso hacia arriba nos hunda como administración municipal.

SR. PRESIDENTE : Gracias Julio, don Manuel, después Juan Carlos y después Hernán.

SR. MANUEL YAÑEZ : Tuve la oportunidad, me alegro que haya llegado de estar en esa reunión con el señor alcalde veíamos varias alternativas de poder trabajar con la gente que tiene los locales actualmente adentro, se hacía la comparación con el trabajo que se hizo en el liceo de hombres, y vimos que arrendar o arreglar los establecimientos que están ahora inactivos en la 4 oriente 1 y 2 norte iba a encarecer mucho el costo, que es lo que pedían los locatarios en la reunión que estuvimos con el señor alcalde, poder trabajar y vender ahí mismo que se hiciera la reparación por tramos, que ellos pudieran trabajar porque llevarlos ahí a la 4 oriente 1 y 2 norte o llevarlos a la 4 norte sería que muchos prácticamente murieran como comerciantes, no le deseo a nadie que diga que la muerte sería en forma personal, no, mueren como comerciantes, entonces por lo tanto, en uno de los puntos don Leonel le digo a usted que ojalá la empresa que tome este trabajo lo haga con ellos adentro, que van a levantar un poco de tierra claro que van a levantar un poco de tierra, pero ellos dijeron nosotros vamos a cuidar como si fuera lo nuestro, entonces existe el compromiso de los locatarios de trabajar con ellos adentro y de mantenerlos los productos limpios.

Estuvimos ese día con el señor alcalde en la reunión y quedamos de reunirnos cuando sea necesario, de reunirnos con el respeto que ellos deben tener porque también hay que considerarlos don Leonel ellos son los participantes en esta fiesta, y en la fiesta nadie debe quedar afuera, por lo tanto nosotros creo que es conveniente de que los tomemos a ellos en cuenta, ustedes toman la decisión de entregárselo a alguien que lo construya nada más, tomen en cuenta a ellos, porque ellos tienen el derecho de decidir su futuro y si lo hacemos en la 4 oriente 1 y 2 norte va encarecer notoriamente el proyecto y si los llevamos a la 4 norte vuelvo a repetir, sería la muerte de muchos comerciantes y se respeten los derechos que tienen los sucesores, familias que están ahí y que desgraciadamente se han ido al más allá, ahora en estos momentos que el proyecto está haciéndose, pueden volver los pecadores, pueden volver los que están afuera que han arrendado otros locales.

Y lo otro, pedimos que el proyecto no contempla un tercer piso, entonces se llevaría a la originalidad de todo lo que estaba antes y le ruego que se respete el derecho que ellos tienen, por lo tanto yo creo que es conveniente señor alcalde ese día que estuvimos usted y yo estuvimos ahí, que por favor se respete los derechos de las familias que han estado, porque ahí hay gente que ha estado 60 años, 50 años atrás y que todavía están ahí, y si usted los saca de ahí, ahí sería la muerte de ellos verdaderamente como comerciantes y como personas, y la vida de una persona vale más que todo el mercado, porque es necesario que ellos vivan, a nosotros nos corresponde que ellos vivan en forma de comerciante y en forma personal.

SR. PRESIDENTE : Gracias don Manuel, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Una pregunta, la corporación de desarrollo va a estar a cargo de la construcción.

SR. LEONEL ROJAS : La propuesta que hace la consultora es que la municipalidad cree una corporación para que se haga cargo de la administración del mercado.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : O sea usted la va administrar, la corporación de desarrollo.

//11.

- 11 -

SR. LEONEL ROJAS : Es una opción.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Segundo punto, comparto con el colega Julio de que los gastos son realmente excesivos, usted lo comparó con algún flujo de ingreso posible.

SR. LEONEL ROJAS : Sí.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Y como está la variación.

SR. LEONEL ROJAS : El proyecto original que entregó la empresa hace una consultoría de 3 escenarios posibles generando ingresos en distintas escalas, esos ingresos generan una tarifa separada, son 3 tarifas, la tarifa del añillo exterior que es la más cara, después la tarifa intermedia y la tarifa de los locatarios existentes, esa se mantiene en términos de metros cuadrados, en los tres escenarios el valor de rentabilidad social es positivo, se estimó y la cifra da números azules, porque como no hay que pagar la inversión, los ingresos cubren los gastos operacionales.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Claro porque nosotros la única forma no vamos a estar en la inauguración del mercado esta administración, entonces vamos a traspasar todo esto a otra administración y tenemos que ser responsables realmente de lo que vamos hacer.

SR. LEONEL ROJAS : Y la pregunta anterior, en términos del estudio de los costos, la consultora hace un estudio de costos de operación, nosotros revisamos costos de operaciones del mercado de Temuco que es equivalente y cercano en esta fecha, lo que hicimos fue ajustarlo a la realidad local, nos da menores a los otros, es decir este presupuesto de costos es más conservador que el otro, lo único que tenemos como les decía y se los aclaré al principio, el concepto de contribuciones no existe para un predio público, sin embargo el enfoque comercial que va a tener podría gravarlo, por eso está ahí, lo que no significa que sea un costo real y lo segundo es el porcentaje de conservación que también lo hace crecer, si nosotros le descontáramos las contribuciones hablamos que esto baja entre un 20 o 15%.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo no soy tributario, pero toda corporación sin fines de lucro esta exenta de contribuciones e impuesto de IVA., es que yo personalmente como presidente de la comisión finanzas me hubiera gustado que ustedes nos hubieran entregado un flujo de ingreso y flujo de gastos para estos costos operacionales, yo aquí solamente veo el costo de gastos, o sea perdón los egresos solamente y no tengo los ingresos, por eso sería interesante, que usted nos haga una demostración de esas posibles hipótesis de las 3 etapas de ingreso que nosotros vamos a tener como municipio, porque definitivamente señor alcalde no quiero no seamos responsables de traspasar estos gastos para una posible administración, me gustaría que nos entregara antes de aprobar esto, propongo que tengamos también en mano los ingresos, si nosotros tenemos que conocer también los ingresos y los egresos, no solamente los egresos para poder aprobar con responsabilidad.

SR. ALCALDE : Esto fue presentado el modelo de gestión por la consultora y aprobado por nosotros hace bastante tiempo atrás, el modelo de gestión contempla como se va administrar y también los posibles ingresos y gastos, esto que se está presentando ahora dice relación con la metodología MIDESO, ya no es MIDEPLAN, MIDESO, entonces no sé si Leonel contó ahí, nosotros estamos postulando con los locatarios dentro, ahora el que puedan estar dentro don Manuel va a depender del MIDESO porque el diseño no lo contempló así pero igual estamos utilizando una metodología que se utilizó en el hospital y en otra infraestructura pública, entonces el modelo de gestión lo tenemos presentado en su momento y yo creo que este es un proyecto muy anhelado y yo comparto con ustedes la responsabilidad financiera, pero este es un proyecto muy anhelado

y no me cabe duda que están los antecedentes, los vamos hacer llegar, pero yo pediría que le diéramos celeridad porque yo creo que no podemos, están los recursos comprometidos, el compromiso presidencial y lo vamos a tener a la vista, insisto está el plan de gestión que fue presentado en su momento, esto ha pasado por todas las etapas, y la etapa de diseño, la etapa de modelo de gestión y hoy día estamos en la etapa de ingresar los antecedentes a MIDESO.

//12.

- 12 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROS : Yo quiero tener a la vista los ingresos y los gastos, porque no los dan los ingresos, no entiendo, solamente los gastos.

SR. LEONEL ROJAS : Yo no quise traer la presentación porque como se presentó anteriormente, ya son datos conocidos, esa es la razón.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Nosotros no tenemos el detalle, aprobamos siempre esto, pero no tenemos el detalle.

SR. LEONEL ROJAS : Es parte de la tarea que nos corresponde ahora completar la presentación para poder hacer el ingreso a MIDESO, en términos de ingresos y gastos la presentación la hizo la consultora, por eso no consideré que fuese necesario, porque esto en realidad es un requisito para la postulación, y la verdad que es el propio MIDESO es el que nos va evaluar el proyecto en términos de ingresos y gastos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero estamos aprobando el costo, los gastos operacionales, entonces necesitamos toda la información, personalmente yo creo que debiera ser así, y además que estoy super interesado como todos de que el mercado se construya lo más rápido posible, no se olviden que el año pasado, el año 2018, hice la gestión para que viéramos nosotros el proyecto y el proyecto no ha cambiado en nada, por lo tanto tengo mucho interés que se haga.

SR. PRESIDENTE : Vamos con Hernán, después voy hablar yo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno me preocupaba un poco el tema de los ingresos también, quería consultarte respecto a eso, sin embargo, lo que nosotros vamos aprobar hoy día es la postulación al MIDESO, entonces estamos comprometiendo estos recursos en la eventualidad de que el proyecto se apruebe, estos recursos me imagino yo posiblemente pueden sufrir alteraciones hacia arriba o hacia abajo.

Ahora, lo que más me preocupa a mí más allá de ese tema en particular porque es parte de la evaluación del mismo proyecto y eso tiene que estar, hubiese sido super interesante poder tener a la vista ingresos y egresos en el mismo momento para poder tomar una buena decisión pero en virtud de que está así, a lo mejor solicitarte que nos los envíes el documento, yo recuerdo que efectivamente lo presentaron pero siempre en este tipo de cosas es mejor tener las dos al mismo tiempo.

Lo que sí me preocupa y sobre manera, es lo que plantea Julio respecto a los locatarios, yo me alegra mucho que estemos presentando la propuesta con ellos al interior del mercado, sin embargo eso como bien decía el alcalde no es seguro, nosotros tenemos que garantizarles a ellos la continuidad laboral, básicamente porque este proyecto los considera a ellos como parte importante de lo que es el patrimonio inmaterial de este edificio y si tomamos en cuenta que la construcción a lo menos va a tardar 18 meses, en 18 meses muchos de ellos van a quebrar y van a perder su fuente laboral, por lo tanto la ciudad de Talca va a perder ese patrimonio inmaterial.

Entonces mi pregunta es super específica, en la eventualidad de que desde el punto vista técnico sea imposible que ellos trabajen al interior de este edificio mientras se está reparando, tenemos algún plan de mitigación, tenemos alternativas concretas, hemos pensado en un Plan B.

SR. LEONEL ROJAS : Bueno primero el proyecto de postulación para la construcción para la exclusión está elaborado con los locatarios al interior, para eso se presentó un programa de adecuación personales y que lo utilizó el hospital de Talca, otro recinto de salud en el sur, etc., nuestra expectativa como equipo es que, nuestros revisores son MIDESO, MIDESO nos tiene que decir sí está aprobado, y al decirnos sí está aprobado de esa manera se va a ejecutar y por lo tanto quien se lo adjudique lo va hacer con los locatarios al interior.

//13.

- 13 -

No tenemos concebido un escenario donde nos rechacen, sin embargo, si fuese ese el caso claramente que vamos a reaccionar de una manera y preparar una contingencia que permita que sea el mal menor, sin embargo, hoy día nuestro foco es trabajar 100% con este plan.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Discúlpame Leonel pero tú formación profesional es mucho más amplia que la mía, entonces usted sabe que uno tiene que planificar para el peor escenario, no para el mejor, entonces yo creo que debiéramos tener esa consideración, básicamente porque no podemos poner en riesgo la continuidad laboral de estas personas que están en situación precaria hace mucho tiempo, esta es una excelente noticia, una excelente noticia para la ciudad el hecho que vamos a recuperar nuestro mercado, yo le comentaba a Julio y nos reíamos cuando veíamos el formato de Temuco, ese se quemó después que se cayó el nuestro y ya está funcionando, yo valoro mucho esto y creo que es una excelente iniciativa, pero no podemos dejar espacio para las eventualidades.

Mira, te planteo lo siguiente, tú sabes que mí formación profesional también me ha tocado trabajar en la industria y un accidente aunque sea menor que ocurra mientras se está desarrollando el trabajo va a parar la faena y el prevencionista no va autorizar que haya gente al interior, o sea si un locatario se accidenta o ocurre cualquiera eventualidad se va a parar la faena y ellos van a tener que salir y nosotros vamos a tener un problema, entonces es mejor estar preparado en esa eventualidad, aun cuando nos aprueben y se comience a reconstruir el edificio con los locatarios adentro tenemos que estar preparado para cualquier eventualidad que pueda ocurrir, o sea si hay un accidente, si hay una fatiga de material, el desplome de un muro, lo que sea porque estamos hablando de un edificio sumamente antiguo, yo no quiero poner en tela de juicio el trabajo profesional de las personas que diseñaron este proyecto, claramente saben mucho más que yo desde el punto de vista técnico, pero ese tipo de cosas pasan, entonces ante eso yo creo sumamente como sugerencia tener una alternativa desde ahora pensada.

SR. LEONEL ROJAS : El tiempo nos permite hacerlo porque técnicamente en el mejor de los escenarios tendríamos una entrega material a una constructora alrededor de 10 a 12 meses más, por lo tanto, tenemos tiempo suficiente para hacernos cargos de todas esas contingencias.

SR. PRESIDENTE : Leo, antes de darle la palabra al resto de los colegas, hace rato que quería intervenir, porque este es un tema que en realidad a mí me preocupa hace tiempo, en largas reuniones estuvimos con los locatarios, me acuerdo en una oportunidad con el alcalde en ese tiempo administrador municipal estuvimos ahí, en los tiempos que había una administradora de nombre extranjero que hoy día no está felizmente, que también estuvimos la noche del incendio famoso aquel, estuvimos toda la noche ahí y viendo todas las reacciones y conociendo de adentro lo que se vive al interior del mercado central, efectivamente hubo una serie de reuniones de participación ciudadana para lo que fue la elaboración del proyecto y en esos procesos, ejercicio ciudadano estuve presente prácticamente en todos, y la verdad créanme que fue una situación muy compleja sacarla adelante, muy compleja, o sea la visión que tenían los locatarios, la visión que tenía la empresa consultora y el MOP no siempre concordaba y hubieron disputas que muchas veces incluso no creo que se hayan resuelto 100% al día de hoy.

También en una oportunidad tuvimos una reunión con todos los locatarios en la sede y tú estabas Leo, en el cuartel de la tercera compañía de

bomberos en la 2 sur, donde justamente la propuesta fue de la municipalidad de que el mercado lo administrara una corporación, donde hubo un rechazo absoluto por parte de los locatarios, entonces a mí me extraña digamos que se pretenda nuevamente insistir con la administración, porque finalmente es eso de parte de una corporación, porque finalmente el mercado es un patrimonio histórico, un patrimonio de todos los talquinos va hacer privatizado, el fondo es eso, y la verdad que a mí no me gusta la idea, no me gusta la idea porque además no tenemos buena experiencia con las corporaciones en nuestro municipio, y aquí comentario de todos los colegas hemos visto que no han funcionado como corresponde.

//14.

- 14 -

Muchas veces han sido más que nada pagadoras de servicio o favores políticos, contratos de muchas personas que no cumplen ninguna función al interior de estas corporaciones, lo hemos estado mencionando, enunciando en un montón de oportunidades y según nosotros no podemos fiscalizar las corporaciones salvo por los montos que nosotros les traspasamos, finalmente no obtenemos la información requerida, en una oportunidad aquí yo lo he dado como ejemplo 3 o 4 veces pedí la nómina de la corporación de deportes, nunca se me hizo llegar, salvo que en forma informal otra persona me la dio.

Entonces ese tipo de cosas me generan muchas dudas y yo creo que no puede ser como lo planteas tú o aquí también el alcalde lo planteo delante que en una instancia una consultora nos venga imponer a nosotros que tiene que ser una corporación quien administre la ejecución de este proyecto y el funcionamiento, porque nosotros somos dueños del terreno, o sea no me cabe en la cabeza que nos impongan esa condición, yo creo que hay que explorar otros caminos y consensuarlos para eso aquí hay un concejo municipal, también los locatarios, yo me suscribo a lo que planteaba Hernán delante, o sea ellos son patrimonio vivo, independiente todos ellos tienen intereses comerciales también porque de eso han vivido toda la vida de generaciones anteriores, pero hay que convenir que ellos son parte del patrimonio que queremos resguardar y si hoy día entramos a la lógica de las corporaciones privadas de derecho privado finalmente es una privatización encubierta.

Yo creo que tú mismo lo tuviste hay tiempo para darle vueltas a esta situaciones no creo que sean cosas ya absolutamente definidas porque si es así no sé para que está el concejo municipal y las diversas instancias de participación, si hubo una participación ciudadana en cuanto a la elaboración del proyecto o ante proyecto del mercado central también debiera haber para lo que es la futura administración, cosa de tener todas las visiones sobre la mesa poder tomar una decisión como corresponda, pero creo que así no es válido que se nos venga imponer y menos si es una consultora que nos está diciendo que tenemos que acatar o administrar a través de una corporación, esto es. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, a mí me parece asombroso que cuando se trate de una obra de bien ciudadano nos demoremos más de 3 años en el diseño, por lo tanto me asalta un poco la duda también cuanto nos vamos a demorar en la ejecución, la experiencia en Talca con otros establecimientos nos han señalado que no son 18 meses en la ejecución, entonces eso preocupa, es la primera pregunta, la segunda yo creo que hay que garantizar que los aportes y los ingresos tienen que ser equivalentes a los egresos, porque esa es nuestra posibilidad entregar financiado eso y que no signifique que sea más oneroso.

Y finalmente yo creo que en el caso de garantizar la fuente laboral de las personas, hoy día existe tecnología donde se puede trabajar por sectores y donde se puede hacer la mitigación, yo conozco el caso por ejemplo de la universidad de Chile en Santiago donde han construido una sede al lado y con los alumnos en clase y todo lo demás, es decir hay muchos mecanismos hoy día con la tecnología que existen, y vuelvo insistir yo creo en el tema de la ejecución, ustedes ven empresas privadas, una universidad en un tiempo récord levanta tremendos edificios, esas dos cosas quiero enfatizar, primero el tiempo de ejecución y segundo la garantía de que los ingresos y egresos sean equivalentes para que así nosotros podamos aprobar algo que.

SR. LEONEL ROJAS : Efectivamente los tiempos en este caso y también en la condición, la consultora si bien hizo un trabajo de 36 meses el plazo original era menor, la condición de monumento histórico es la que genera el proceso de la licitación, porque las licitaciones consideran que cuando todos los antecedentes ingresan al ministerio y pasan a estudio del consejo de monumentos nacionales se congelan, y es justamente la etapa más compleja, justamente si por ejemplo en la ejecución se encontrase algún hallazgo arqueológico las obras deben ser detenidas por un periodo de acuerdo a la norma, eso escapa tanto al financiamiento que puede ser el gobierno regional al MIDESO que supervisa, la dirección de arquitectura y al dueño que supervisa, o sea la proyección de la construcción está pensado en 18 meses.

//14.

- 14 -

La postulación está hecha exclusivamente para la seguridad de todas las personas y el funcionamiento de la actual instalación del MIDESO en etapa para que puedan mantenerse trabajando en el interior, creemos en esa propuesta, tanto el trabajo de la consultora como la revisión que hemos hecho nosotros dan pie de que en los 3 escenarios de ingresos posibles se generan los ingresos suficientes para que la operación del mercado funcione, sin tener el municipio hacer desembolso, claro está como les decía la tarifa se mantiene para los locatarios de la actualidad y son el anillo exterior la tarifa que permite subsidiar, así se presentó la vez pasada y así lo hemos considerado nosotros al poderlo presentar, lo que nosotros hemos hecho es reestudiar los costos de operación, rebajarlos un poco y volverlos a presentar como requisito a este concejo para poder postular al financiamiento.

Ahora el financiamiento lo va a evaluar el gobierno regional a través de una metodología del MIDESO, debe también ser revisado por el consejo de monumentos y por lo tanto estamos sujetos a 2 instancias que no es menor, independiente que el dueño del municipio, como está postulando a fondos públicos debe cumplir con los requisitos que nos impongan.

SR. ALCALDE : Con respecto a lo que dijo Sixto, cuando se presenta el modelo de gestión porque conversaron, el diseño fue financiado por el Ministerio de obras públicas en valor del patrimonio, en valor del patrimonio fueron los recursos y la unidad técnica fue la dirección de arquitectura y ahí se contrato los diseños y también dentro de los diseños se contempló también el modelo de gestión y ahí está lo que dice Leonel, donde se establece el sistema tarifario, hay algunas salas que van hacer para artesanos que puedan realizar sus manualidades, capacitación y se establecieron, habían 3 alternativas, la primera alternativa es la concesión de la operación, la alternativa pública era la administración municipal y una alternativa mixta es crear una administración, como existe la administración del teatro, obviamente con algunos requisitos porque el modelo de gestión detalle como debiese ser y cuales eran los requisitos para administrar el mercado central, y el proyecto no solamente contemplaba el diseño, sino que también el modelo de gestión y eso fue aprobado por nosotros, entonces quizás podríamos revisar nuevamente lo que aprobamos, pero fue aprobado por nosotros el modelo de gestión, y con eso estamos postulando nosotros, el modelo de gestión se hizo en la etapa de diseño y por eso podemos revisarlo.

SR. PRESIDENTE : Alcalde yo estuve en todas las reuniones que se hicieron con la consultora y se discutió este tema y jamás salió en ninguna parte que se iba administrar el funcionamiento a través de una corporación.

SR. ALCALDE : Lo presentaron al municipio, y con los locatarios también se trabajo todo el modelo de gestión. Sixto está presidiendo.

SR. PRESIDENTE : Primero estaba Hernando y después Hernán.

SR. HERNANDO DURAN : Buenas tardes para empezar, yo escuchado todo esto y sumándose un poco, cual es el fin finalmente de lo que queríamos como mercado, esto tiene que ir avanzando, nosotros tenemos que aprobar gastos operacionales, yo creo que no es si tiene lucro o no tiene lucro, la idea es mantener el patrimonio del mercado por tanto igual tendríamos que aprobar un gasto operacional porque teníamos que mantener lo que en cierta forma fue una pelea de mucho tiempo también de la gente, yo creo

que cuando uno dice que quiere apoyar a este matrimonio uno tiene que hacerlo desde el comienzo, si me llamó la atención cuando me hablan de otra corporación, ya me tiembla un poco el piso, a lo mejor en todo este modelo de gestión, la municipalidad podría tomar este arco externo y arrendar esos modelos como municipalidad propiamente tal, así como renta de, esa parte no me quedó muy clara en la presentación, pero en general yo creo que los gastos operacionales es la forma de ir avanzando dentro de lo que nosotros tenemos que hacer para la postulación del proyecto, tengo claro que a lo mejor muchas veces la municipalidad subsidia algunas cosas, pero si hay una renta de que colocaran que debieran dar un poco más, yo sugeriría que a lo menos nos manden esa presentación, tener la claridad, porque la única forma de avanzar, ya que estamos peleando para que no sea hecho para 10 años más, sino que sea lo más pronto, es que nosotros con esto ya pudiéramos tomar una determinación, independiente a mi juicio creo que son un poco altos los gastos operacionales, pero tenemos que asumir, y podemos que asumir para poder dar continuidad a lo que la misma comunidad también ha deseado, o sea por mi parte si hay que aprobar yo apruebo el gasto operacional en este momento.

//15.

- 15 -

SR. PRESIDENTE : Hernán y Viviana.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Básicamente quería decir lo mismo pero un poquito más producido, yo creo que estos son los gastos operacionales, si nosotros cuando presentamos un proyecto para una plaza nos piden aprobar exactamente lo mismo, no estoy comparando el nivel de envergadura del mercado con los proyectos, son totalmente distintos, pero la formalidad es la misma, o sea si queremos presentar el proyecto necesitamos aprobar los gastos operacionales, no quiere decir que estos vayan hacer los gastos efectivos que se realicen una vez que esté operando ya el proyecto.

Vuelvo insistir, pensar en un plan B para ese tema, respecto al tema de la administración yo veo que no hay un acuerdo hoy día en el concejo respecto a eso, o sea, no sé si sea el momento hoy día de discutirlo, yo creo que sí debemos discutirlo con los locatarios en la mesa, con distintos representantes de la sociedad civil también en la mesa, esto no puede ser una decisión en 4 paredes, porque hay que analizar muy bien todas las aristas, ver la experiencia que tenemos en la Macroferia, ver la diferencia que tenemos en otros lugares y en base a eso tomar una decisión porque claramente de como se administra este espacio depende de su vida futura, pero no se si va hacer algo que vamos a decidir nosotros en su momento porque esto va a estar listo en el 2021, así es que no creo que sea razonable enfrascarnos hoy día en la discusión de como se va administrar algo que va a estar en ejercicio una vez que nosotros ya no estemos en ejercicio en este periodo electoral.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo voy hablar del plano emocional lo que significa el mercado central lo que significa que a 10 años del terremoto aun no nos pongamos los pantalones y digamos que lo inauguramos nosotros, quien lo inaugure, o no lo inaugure, a mi me va, saben lo que es más importante toda la gente que está ahí esperando la decisión nosotros, si me importa alcalde quien vaya administrar, sí podemos administrar el mercado central, porque esta municipalidad sí lo puede hacer, ya basta ya de estar pensando que los mejores administradores están en el sector privado, lo merecemos alcalde, es el patrimonio, quiero sentir los olores del mercado central con sus puestos de comidas, quiero sentir las flores, que la gente entre con alegría, quiero sentir a ese hombre que cantaba en el mercado central, lo necesitamos porque Talca necesita una identidad propia, el mercado es el centro de todas las verduras de toda la gente que con mucha humildad se levanta muy temprano y ahora recién están terminando sus horas de trabajo, voy aprobarlo, si me preocupa le dijo el intendente, yo se lo hice saber hace un mes, que nosotros hacíamos usufructo de esto, eso no es verdad, se equivocó el intendente, aquí hay otra cosa, está chiquillos en la identidad de nosotros que el mercado sea nuestro de nuevo pero para que la comunidad talquina lo disfrute, como hace 11 años atrás, y esa gente que está cerrando los locales y los necesita.

SR. ALCALDE : Sixto antes de votar, solamente precisar lo siguiente el mercado es municipal, es de la ciudad, eso bajo ningún tipo de administración no va hacer de nadie más, yo lo dejo establecido porque con responsabilidad tengo que decir

que el modelo de gestión que se está presentando del proyecto, porque después van a decir chuta esto nunca se discutió, y cuando se discutió el modelo de gestión esto estaba incorporado, si se puede volver a discutir bienvenido, sino hay que se fundamentalista.

SR. PRESIDENTE : Discúlpeme alcalde aquí nadie tenía en mente que esto e iba administrar bajo la corporación.

SR. ALCALDE : No la corporación de desarrollo, el modelo de gestión.

SR. PRESIDENTE : Sí, pero es una corporación, lo que pasa que cuando se habla de una corporación a nosotros, como decía por ahí un colega empieza a tiritar todo.

SR. ALCALDE : Pero yo creo que lo importante es la ejecución.

//16.

- 16 -

SR. PRESIDENTE : Veamos que es lo que viene. Se vota entonces, acuerdo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voy a fundamentar mi voto.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel fundamente lo más breve posible por favor.

SR. MANUEL YAÑEZ : Si me permite voy hablar yo ahora, cuando ustedes hablan, yo le ruego me respete a mí también, yo quiero proponer que un concejal de nosotros elegido democráticamente sea el representante nuestro, esa es una, la otra, quiero fundamentar mi voto y aprobarlo, pero decirle que los locatarios se haga el trabajo Leonel estando adentro, afuera yo no voy a votar, porque razón lo digo, porque si usted los saca de ahí esa gente se muere y se muere en vida, y usted estaría dispuesto a que otro se muriera por culpa suya contésteme por favor.

SR. LEONEL ROJAS : Por su puesto que no don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Muchas gracias, eso nada más, y lo otro el mercado es nuestro señor alcalde y lo tenemos que hacer nosotros, no nos estemos recriminando el uno con el otro, que estamos discutiendo, que cosas banales, hay algún proyecto que no tenga una situación social, sean solidarios, perdón don Juan Carlos, a usted se lo voy a decir no nos fijemos dijo condorito en gastos, hagámoslo, porque como dijo Viviana el mercado es nuestro, es nuestra identidad, claro que usted se fija en la plata, usted se fija en la parte administrativa y yo me fijo en la parte solidaria, tenemos 3 diferentes situaciones, usted la plata, usted lo administrativo y yo lo solidario y no hay ningún proyecto ni antesala que no se haga, no veamos que vamos a ganar plata con el mercado, pero nos va a representar y mañana nos vamos acordar, usted señor Inzulza, usted don Sixto, tú Chago Oñate se van a recordar que el mercado lo aprobamos bajo nuestra administración, así es que por lo tanto todos a trabajar, ustedes, nosotros y usted señor alcalde porque todos tenemos que trabajar por el mercado.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 076	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Restauración Mercado Central Municipal”.
-----------------------	---

SR. PRESIDENTE : Ya señor alcalde.

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Paso Peatonal María Auxiliadora, Barrio Independencia, Talca”. ID: 2295-12-LQU19, financiado con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Programa Recuperación de Barrios.

SRA. VALERIA VALENCIA :

**Construcción paso peatonal María
Auxiliadora,
Barrio Independencia, Talca
Programa Recuperación de Barrios, MINVU**

//17.

- 17 -

**DESCRIPCIÓN
GENERAL**

Ubicación : Calle 12 ½ Sur B entre calle 1 Poniente y 2 Poniente
 Superficie : 2367,15 m²
 Arquitecto : Rodrigo Villar Ortiz
 Financiamiento : Programa Quiero Mi Barrio, MINVU

**DESCRIPCIÓN
GENERAL**

El proyecto consiste en la construcción de un **AREA VERDE** en el interior del barrio Independencia, en donde consideran circulaciones y permanencias recreativas para los diferentes grupos etarios. Los objetivos arquitectónicos generales de la propuesta son:

- Proporcionar un espacio público de encuentro comunitario.
- Generar, a través del proyecto de arquitectura, un vínculo de pertenencia y responsabilidad hacia el barrio por parte de los vecinos.

EQUIPAMIENTO

- **Pavimentos**
 - Suelos de maicillo
 - Instalación de áreas verdes
- **Mobiliario Urbano:**
 - 6 basureros
 - 2 contenedor de basura
 - 2 bancas con jardineras de hormigón
 - 2 juegos
 - 2 mesas inclusiva
- **Paisajismo**
 - Mejoramiento y preparación de terreno.-
 - Instalación de arbustos
 - Plantación de arboles

GRÁFICAS

• Ubicación



//18.

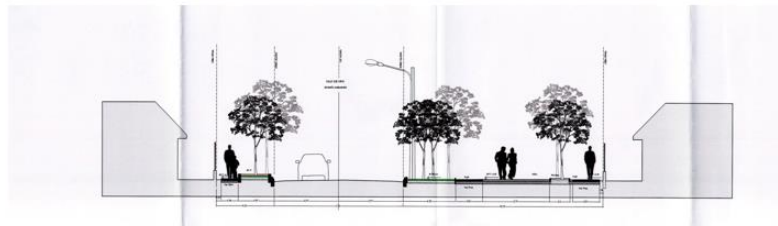
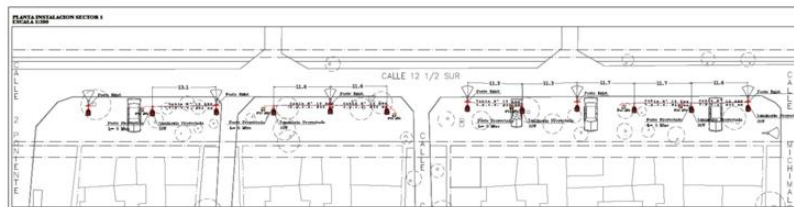
- 18 -

Situación Actual Terreno



GRÁFICAS

Diseño proyectado



GRÁFICAS

JOCELIN PEREZ

: Expone licitación económica:

LICITACIÓN

- ID: 2295-12-LQ19
- Publicación: 25 de enero del 2019
- Cierre de Ofertas: 19 de febrero del 2019



//19.

- 19 -

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl:

N°	Oferente	Rut
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL (con unión temporal de proveedores UTP) Integrantes: -Constructora Guillermo Peters Planella EIRL -Constructora TRIAN SPA Rut: 76.530.399-0	76.389.127-5
2	Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.	76.076.926-6

Ambos oferentes presentan Garantía de seriedad de oferta, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS

Presupuesto referencial IVA incluido \$ 120.444.712
Plazo mínimo de ejecución 90 días corridos

N°	Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL UTP	100.094.280	90
2	Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.	98.846.625	90

ANÁLISIS
PRESUPUESTOS

N°	Oferentes	Monto Convenio (con IVA) \$	Monto Ofertado (con IVA) \$	Diferencia
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL UTP	120.444.712	119.112.193	1.332.519
2	Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.		117.627.484	2.817.228

Ambos oferentes presentan presupuestos dentro del margen establecido en bases.

ANÁLISIS PLAZO

N°	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL UTP	90
2	Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.	90

Ambos oferentes presentan plazos dentro del margen establecido en Bases.

//20.

- 20 -

EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

EVALUACIÓN

Resumen de notas

N°	Ofertantes	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento o Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL UTP	6.91	3.11	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	6.96
2	Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.	7.00	3.15	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	7.00

En el cuadro de observa que el oferente con mayor nota (máxima) es Soc. Ingetalk Ltda.

SUGERENCIA

Adjudicar al oferente **Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.**, RUT: 76.076.926-6, por un monto total de \$ **117.627.484** (ciento diecisiete millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos) IVA incluido.
El plazo de ejecución del proyecto es de **90** (noventa) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

SR. PRESIDENTE

: **Alguna consulta.**SR. SIXTO GONZALEZ
cuanto es el área a intervenida.

: Yo voy hacer una consulta, pero anterior a esto,

SRA. VALERIA VALENCIA
perdón. 2365 metros cuadrados.

: Son alrededor de 2000 metros cuadrados,

//21.

- 21 -

PRESIDENTE

: Se aprueba.

ACUERDO N° 077	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz, Licitación Pública denominada "Construcción Paso Peatonal María Auxiliadora, Barrio Independencia, Talca". ID: 2295-12-LQU19, financiado con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Programa Recuperación de Barrios.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto numero siete es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Pavimentación ½ Calzada calle 7 oriente entre 18 y 17 ½ Norte y Vereda Oriente- ID: 2295-6-LP19, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.

SRA. VALERIA VALENCIA

: Expone lo siguiente:

PROYECTO QUIERO MI BARRIO

Pavimentación Media

calzada calle 7 oriente,

Barrio Las Américas XI - Talca

DESCRIPCIÓN GENERAL

- Ubicación : calle 7 Oriente, entre 17 !/2 y 18 Norte y vereda Oriente
- Superficie : 700 m2
- Arquitecto : Cristian Sepulveda
- Ingeniero Civil : Sergio Guerra Arancibia
- Financiamiento : Programa Quiero Mi Barrio, MINVU

DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto nace desde la necesidad presentada por los vecinos ya que es una zona que en época de invierno sufre de anegamientos y barriales por la intensidad de las lluvias que impiden el paso de los vecinos hacia sus viviendas y condominios sociales; tanto de forma peatonal como el acercamiento de la locomoción pública, es por esto que se proyecta la pavimentación de la calzada incluyendo la reparación de la vereda y paisajismo.

//22.

- 22 -

EQUIPAMIENTO

- **Pavimentos**
 - pavimentación de calle
 - Suelos de maicillo
 - Instalación de áreas verdes
- **Mobiliario Urbano:**
 - jardineras de albañilería
 - Señaléticas
 - Pasamanos
- **Paisajismo**
 - Mejoramiento y preparación de terreno.-
 - Instalación de arbustos
 - Plantación de arboles

GRÁFICAS

• Ubicación



C.1 Pavimentación 7 oriente



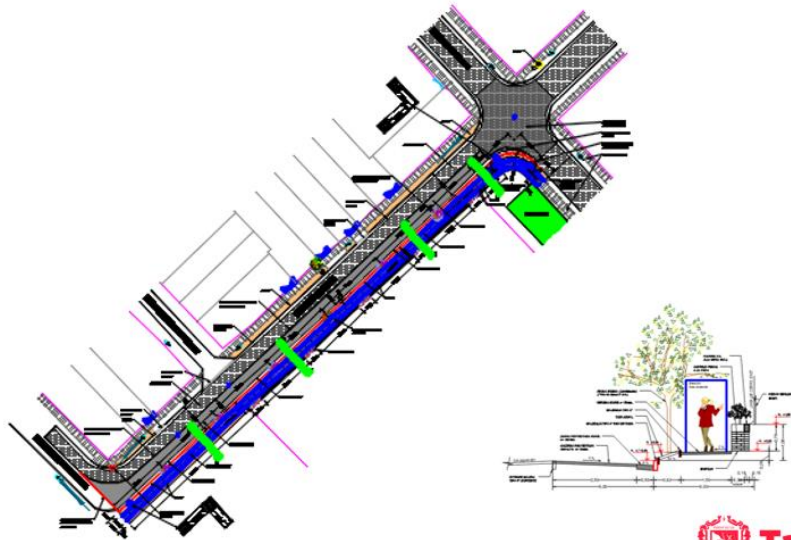
GRÁFICAS

• Situación Actual Terreno



GRÁFICAS

• Diseño proyectado



GRÁFICAS



SR. JAVIER BRAVO

: Expone Licitación económica:

PROYECTO QUIERO MI BARRIO
Pavimentación Media calzada calle 7
oriente, Barrio Las Américas XI - Talca

ID: 2295-6-LP19

PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
17.01.2019	Publicación de la Licitación según ID 2295-6-LP19
07.02.2019	Cierre de Ofertas

OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl:

N°	OFERENTES	RUT
1	C & G INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	76.413.223-8
2	CONSTRUCTORA ECOGAM LIMITADA	76.529.978-0
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	76.076.926-6

Los oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES

- No hay observaciones, los oferentes presentan todos los antecedentes según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS

PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE

\$52.101.883.- IVA incluido

OFERENTES	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
C & G INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	42.730.938	50.849.816
CONSTRUCTORA ECOGAM LIMITADA	42.623.375	50.721.816
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	43.758.000	52.072.020

ANÁLISIS PRESUPUESTOS

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA
C & G INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	52.101.883	50.849.816	1.252.067
CONSTRUCTORA ECOGAM LIMITADA		50.721.816	1.380.067
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA		52.072.020	29.863

Los Oferentes presentan ofertas dentro del margen establecido en los en las Bases Administrativas Especiales.

//25.

ANÁLISIS PLAZO

PLAZO ESTABLECIDO EN BAE	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
	75

OFERENTES	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
C & G INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	76
CONSTRUCTORA ECOGAM LIMITADA	80
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	75

Los oferentes cumplen con el plazo mínimo establecido en las Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
C & G INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
CONSTRUCTORA ECOGAM LIMITADA	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD N° 0361 de fecha 01 de marzo del 2019 del Director Desarrollo Comunitario)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

Constructora	Certificado	Criterio de Evaluación		Nota
		Registro MINVU o MOP	Experiencia cantidad de m2	
Constructora C Y G Ingeniería y construcción LTDA	3	-	8.786	5.0
Constructora Ecogam limitada	1	Cuarta categoría, clasificación A2 edificios que no constituyen viviendas	-	5.0
Sociedad constructoras Ingetalk limitada	1	Cuarta categoría, clasificación A2 edificios que no constituyen viviendas	-	5.0

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECLAN	Precio o Valor de la Oferta	45%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION PROYECTISTA	Experiencia	35%
	Plazo Ejecución	15%

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN**Resumen de notas**

OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Proyectista				Nota Final 100%
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos		Experiencia		Plazo de Ejecución		
	Nota	Pond 45%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 35%	Nota	Pond 15%	
C & G INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	6,98	3,14	7,00	0,35	5,00	1,75	6,91	1,04	6,28
CONSTRUCTORA ECOGAM LIMITADA	7,00	3,15	7,00	0,35	5,00	1,75	6,56	0,98	6,23
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	6,82	3,07	7,00	0,35	5,00	1,75	7,00	1,05	6,22

SUGERENCIA

Adjudicar la propuesta al Oferente **C & G INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA**, Rut.: **76.413.223-8**, con domicilio en 32 ½ Oriente N°2120, Talca, para la ejecución de la obra en mención, por un monto de **\$50.849.816.- (cincuenta millones ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos dieciséis pesos)** impuesto incluido, con un plazo de ejecución de la obra de **76 (setenta y seis) días corridos**, contados de la fecha de entrega de terreno.

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores: A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 078	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz, Licitación Pública denominada "Pavimentación ½ Calzada calle 7 oriente entre 18 y 17 ½ Norte y Vereda Oriente- ID: 2295-6-LP19, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Convenio Suministro de Prestación de Exámenes de Imagenología, Radiografía y Endoscopia Digestiva Alta para el Departamento de Salud Municipal, Talca, 2º Llamado" ID:2295-1.LR19, financiada con cargo al Presupuesto de Salud vigente.

SRA. CLAUDIA CACERES : Expone lo siguiente:

**Contrato Proveedores de Suministros de Exámenes de Imagenología, Radiografía y Endoscopia Digestiva Alta que incluya test de ureasa, Biopsia en caso de que proceda, Departamento de Salud, Talca
2º LLAMADO**

DESCRIPCIÓN GENERAL

El convenio de suministros se encuentra destinado a cubrir la demanda de pacientes de los centros de salud de la Comuna para los siguientes exámenes:

- Mamografía
- Eco Mamaria
- Proyección Complementaria
- Radiografías de caderas 3 meses de edad
- Ecotomografía Abdominal
- Radiografía de Tórax
- Endoscopia Digestiva Alta con test de ureasa con biopsia en caso que proceda

Programa de continuidad en el sentido que se desarrolla durante todo el año calendario.

OBJETIVOS

1. Otorgar prestaciones de detección precoz, apoyo diagnóstico con mamografía y la ecotomografía mamaria en grupos de riesgos, la pesquisa de cáncer en etapas tempranas y contribuir a la reducción de la morbimortalidad por cáncer de mama
2. Entregar prestaciones de apoyo diagnóstico con examen de radiografías de caderas que permitan detectar y derivar oportunamente a niño(a)s con displasia del desarrollo de caderas
3. Otorgar prestaciones de apoyo diagnóstico con ecotomografía abdominal que permita detectar en grupos de riesgos y derivar de forma oportuna una patología biliar y el eventual cáncer de vesícula
4. Realizar radiografía de tórax para el apoyo diagnóstico de neumonía adquirida en la Comunidad (NAC) y enfermedades crónicas
5. Realizar endoscopia digestiva alta con test de ureasa para erradicar la infección por helicobacter pilori , como método de detección precoz del cáncer gástrico.

FINANCIAMIENTO

Servicio Salud del Maule a través del Convenio Imágenes Diagnósticas y Convenio Programa Resolutividad en Atención Primaria y fondos del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Talca.

Por tratarse de un **convenio continuidad**, el "Programa de Imágenes Diagnósticas y de Resolutividad en Atención Primaria", la rendición de cuenta de los gastos efectuados, podrá incluir gastos realizados, en el presente año, con anterioridad a la total tramitación del último acto administrativo (Resolución N°30 de 2015 de la Contraloría General de la República)

PRESTACIONES

EXAMEN		PROYECCIÓN
LÍNEA DE PRODUCTO		CANTIDAD REFERENCIAL DE EXÁMENES ANUAL
Nº1	Mamografía en mujeres de 50 a 69 años.	5000
Nº2	Mamografía otras edades con factores de riesgo.	1000
Nº3	Realización de proyección complementaria en el mismo examen (BRAD 0 y 3)	950
Nº4	Ecotomografía mamaria en mujeres de 50 a 69 años y en otros pacientes de otros grupos etáreos con factores de riesgo.	1500
Nº5	Radiografía de caderas en niños y niñas de 3 a 6 meses de edad.	2500
Nº6	Ecotomografía abdominal en personas 35 a 49 años.	2000
Nº7	Ecotomografía abdominal en personas de otras edades con factores de riesgo.	200
Nº8	Radiografía de Tórax para el Diagnóstico de Neumonía adquirida en la Comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas.	1800
Nº9	Endoscopia digestiva alta con test de ureasa, y la biopsia si procede	800

BENEFICIARIOS

- CESFAM ASTABURUAGA
- CESFAM FLORIDA
- CESFAM JULIO CONTARDO
- CESFAM CARLOS TRUPP
- CESFAM AMÉRICAS
- CESFAM FAUSTINO GONZÁLEZ
- CESFAM MAGISTERIO
- POSTA MERCEDES
- CECOF BRILLA EL SOL
- CECOF NUEVO HORIZONTE
- CECOF CARLOS TRUPP

PROCEDIMIENTO

- Solicitud del examen es a través de una interconsulta, la cual el paciente tramita directamente en Unidad de Ges – Referencia y Contrareferencia, esta unidad otorga hora según la agenda de centro médico adjudicado. En el caso de las mamografías las horas son entregadas directamente por matrona a cargo de dicho Programa.
- Para los pacientes que se encuentran en lista de espera, la Unidad Ges - referencia y contrareferencia, realiza la citación vía teléfono para entregar la hora, preparación e indicaciones de donde acudir, según corresponda.
- Todos los pacientes se presentan con su interconsulta, carnet de identidad y preparación si corresponde, el día y hora agendado y firman nómina con la realización conforme del examen realizado.
- Los resultados de los exámenes son enviados al Departamento de Salud para su distribución a los Centros, en caso de resultados críticos la comunicación es directa de centro médico con funcionario a cargo según línea de producto para su gestión.

PRESTADORES

Requisitos solicitados a oferentes :

- Dependencias en la ciudad de Talca
- Fácil acceso de los pacientes incluyendo entrada habilitada para discapacitados.
- Garantizar lugar físico de preparación del paciente, su privacidad, seguridad e higiene
- Autorización Sanitaria Vigente
- Personal registrado en Superintendencia Salud
- Especialista radiólogo con al menos 5 años de experiencia.-
- Equipamiento con mantención anual, instrumental , insumos, materiales idóneos.
- Horarios disponibles de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs y Sábado de 9:00 a 12:00

SRA. JOCELIN PEREZ

: Expone propuesta económica:

LICITACIÓN

- ID: 2295-1-LR19
- Publicación: 03 de enero del 2019
- Cierre de Ofertas: 05 de febrero del 2019



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl:

Nº	Oferente	Rut:
1	Clínica Universidad Católica del Maule Ltda. (Clínica UCM Ltda.)	76.510.820-9
2	Sociedad comercial Medica <u>Medina&Silva</u> Ltda.	76.464.709-2
3	Instituto Radiológico y Mamografía del Maule S.A. (IRAMA S.A)	96.734.260-2
4	Luis <u>Inzunza Anzalone</u> y Cía. Ltda.	77.283.170-6
5	Exámenes Digitales en diagnóstico por Imagen Patricio Romero Morales EIRL	76.389.949-7
6	Servicios Ecográficos Ltda.	77.605.140-3

El oferente Sociedad comercial Medica Medina&Silva Ltda., no presenta GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, por lo que su oferta es rechazada en el portal.

Todos los demás oferentes presentan GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES

Clínica UCM Ltda

No presenta Resolución Sanitaria Vigente del Recinto legalizada ante notario.

Exámenes Digitales en diagnóstico por Imagen Patricio Romero Morales EIRL

- No presenta Certificado de Vigencia de la Sociedad, emitido por el Conservador de Comercio competente, que no superen los 60 (sesenta) días de antigüedad contados desde la fecha de Apertura Electrónica.
- No presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.
- No presenta Resolución Sanitaria Vigente del Recinto legalizada ante notario.

PROPUESTAS

El Presupuesto Referencial Anual es de \$ 331.900.000 (trescientos treinta y un millones novecientos mil pesos) exento de impuesto.

LINEAS DE PRODUCTO	VALOR UNITARIO EN PESOS, (exento de impuesto) por oferente				
	Clínica UCM Ltda.	IRAMA S.A	Luis Inzunza Anzalone y Cia. Ltda.	Exámenes Digitales en P.R.M EIRL	Servicios Ecográficos Ltda.
Nº1 Mamografías en mujeres de 50 a 69 años	19.000	17.500	No oferta	No oferta	No oferta
Nº2 Mamografías otras edades con factores de riesgo	19.000	17.500	No oferta	No oferta	No oferta
Nº3 Realización de proyección complementaria (BI-RADS 0 y BI-RADS 3)	5.000	4.500	No oferta	No oferta	No oferta
Nº4 Ecotomografía mamaria en mujeres de 50 a 69 años y en otros pacientes de otros grupos etáreos con factores de riesgo	No oferta	No oferta	No oferta	16.000	20.000
Nº5 Radiografías de caderas en niños y niñas de 3 a 6 meses de edad	No oferta	8.000	No oferta	No oferta	No oferta
Nº6 Ecotomografías abdominal en personas de 35 a 49 años	No oferta	No oferta	No oferta	16.000	21.500
Nº7 Ecotomografías abdominal en personas de otras edades con factores de riesgo	No oferta	No oferta	No oferta	16.000	21.500
Nº8 Radiografías de tórax para el diagnóstico de neumonía adquirida en la Comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas	No oferta	9.500	No oferta	No oferta	No oferta
Nº9 Endoscopia digestiva alta con test ureasa y la biopsia, si procede	No oferta	No oferta	119.000	No oferta	No oferta

ANÁLISIS PRESUPUESTOS

Como es un convenio suministro se analizan precios unitarios por línea de producto.

LDP	VALOR UNITARIO REFERENCIAL (exento de impuesto)	VALOR UNITARIO EN PESOS, (exento de impuesto) por oferente				
		Clínica UCM Ltda.	IRAMA S.A	Luis Inzunza Anzalone y Cia. Ltda.	Exámenes Digitales en P.R.M EIRL	Servicios Ecográficos Ltda.
Nº1	19.000	19.000	17.500	No oferta	No oferta	No oferta
Nº2	19.000	19.000	17.500	No oferta	No oferta	No oferta
Nº3	5.000	5.000	4.500	No oferta	No oferta	No oferta
Nº4	20.000	No oferta	No oferta	No oferta	16.000	20.000
Nº5	8.000	No oferta	8.000	No oferta	No oferta	No oferta
Nº6	22.000	No oferta	No oferta	No oferta	16.000	21.500
Nº7	22.000	No oferta	No oferta	No oferta	16.000	21.500
Nº8	10.200	No oferta	9.500	No oferta	No oferta	No oferta
Nº9	119.000	No oferta	No oferta	119.000	No oferta	No oferta

Todos los oferentes presentan valores unitarios dentro de los valores unitarios referenciales de acuerdo a lo indicado en Términos de Referencia.

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS

Crterios de evaluación

CRITERIO	Ponderación
Evaluación Técnica	
Experiencia profesional	50%
Evaluación Administrativa y Económica	
Precio	45%
Cumplimiento oferta administrativa	5%

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

Resumen de notas

Nota: Según informe técnico de la Dirección Comunal de Salud, los oferentes Clínica UCM Ltda. y Exámenes Digitales en P.R.M EIRL, no cumplen técnicamente con lo solicitado, por lo tanto no serán considerados en la evaluación.

Oferente	LINEA DE PRODUCTOS	Precio Ofertado		Cumplimiento Requisitos		Evaluación Técnica		Nota Final 100%
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (5%)	Nota	Pond (50%)	
Clínica UCM Ltda.		INADMISIBLE						
IRAMA S.A.	LDP 1	7.00	3.15	7.00	0.35	7.00	3.50	7.00
	LDP 2	7.00	3.15	7.00	0.35	7.00	3.50	7.00
	LDP 3	7.00	3.15	7.00	0.35	7.00	3.50	7.00
	LDP 5	7.00	3.15	7.00	0.35	7.00	3.50	7.00
	LDP 8	7.00	3.15	7.00	0.35	7.00	3.50	7.00
Luis Inzunza Anzalone y Cía. Ltda.	LDP 9	7.00	3.15	7.00	0.35	7.00	3.50	7.00
Exámenes Digitales en P.R.M EIRL		INADMISIBLE						
Servicios Ecográficos Ltda.	LDP 4	7.00	3.15	7.00	0.35	7.00	3.50	7.00
	LDP 6	7.00	3.15	7.00	0.35	7.00	3.50	7.00
	LDP 7	7.00	3.15	7.00	0.35	7.00	3.50	7.00

SUGERENCIA

- Adjudicar al oferente **Instituto Radiológico y Mamografía del Maule S.A.** (IRAMA S.A), Rut: 96.734.260-2, las siguientes líneas de productos:

LINEAS DE PRODUCTOS	Valor unitario por examen (exento de impuesto) \$
LP1 : Mamografías en mujeres de 50 a 69 años	17.500
LP2 : Mamografías otras edades con factores de riesgo	17.500
LP3 : Realización de proyección complementaria (BI-RADS 0 y BI-RADS 3)	4.500
LDP5 : Radiografías de caderas en niños y niñas de 3 a 6 meses de edad	8.000
LDP8 : Radiografías de tórax para el diagnóstico de neumonía adquirida en la Comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas	9.500

- Adjudicar al oferente **Luis Inzunza Anzalone y Cía. Ltda.**, Rut: 77.283.170-6, las siguientes líneas de productos:

LINEAS DE PRODUCTOS	Valor unitario por examen (exento de impuesto) \$
LP9 : Endoscopia digestiva alta con test ureasa y la biopsia , si procede	119.000

SUGERENCIA

- Adjudicar al oferente **Servicios Ecográficos Ltda.**, Rut: 77.605.140-3, las siguientes líneas de productos:

LINEAS DE PRODUCTOS	Valor unitario por examen (exento de impuesto) \$
LDP 4: Ecotomografía mamaria en mujeres de 50 a 69 años y en otros pacientes de otros grupos etáreos con factores de riesgo	20.000
LDP 6: Ecotomografías abdominal en personas de 35 a 49 años	21.500
LDP 7: Ecotomografías abdominal en personas de otras edades con factores de riesgo	21.500

La vigencia del servicio de suministro será de 24 meses, a contar del día hábil siguiente a la firma del contrato, salvo que la Inspección Técnica y la empresa adjudicada, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio, pudiendo el Contrato renovarse por igual periodo 24 (veinticuatro) meses más y por única vez, si ninguna de las partes manifiesta a la otra, la intención de ponerle término.

SR. PRESIDENTE

: Alguna consulta, Hernando, Sixto, don Manuel.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde en realidad a mí me preocupa, yo no quiero hablar desde este momento, desde el hoy, quiero hablar desde ayer, hay una cantidad, la diapositiva anterior, la que dice 119 mil pesos lo que vale una endoscopia, la línea de productos 9, sin cuestionamiento del valor, en realidad el cuestionamiento es como nosotros teniendo un equipo un endoscopio que es el equipo que se compró que se aprobó por el concejo municipal anterior, que a mí me tocó como director comunal en ese momento venir acá y presentarlo, están las personas dentro del establecimiento, hoy día nos encontramos que ese equipo fue entregado al hospital sin que haya existido ni siquiera una mención si quiera que debiera ser utilizado para aumentar la cobertura para las personas de la comuna de Talca y hoy con esa cantidad de dinero 119 mil pesos, creo que leí 800 endoscopias, es una cantidad importante alcalde.

Entonces si nosotros hubiésemos utilizado en endoscopio hubiésemos generado todo lo que tendríamos que haber hecho en el periodo durante todo este tiempo que se compró el endoscopio, alcalde creo que podríamos haber hecho mucho más endoscopias, habríamos llegado a muchos más pacientes y nuestra comuna igual lo necesita, entonces me preocupa alcalde, no es el director comunal actual, es la dirección comunal anterior que entrega un endoscopio cuando nosotros pudimos haber utilizado ese equipo para nuestros pacientes, de hecho mucho de los gastroenterólogos podrían haber estado más que dispuestos hacer endoscopias para la comuna y habríamos llegado a una población gigante.

Todos estos dineros no vienen de nosotros, vienen desde el ministerio, se entregan para que la comuna los pueda utilizar y los pueda utilizar de mejor manera, no voy a cuestionar el tema de valores como digo, pero siento que no podemos dejar de hacer cosas que nosotros teníamos, el endoscopio fue entregado en comodato al hospital, el hospital va a seguir haciendo las mismas endoscopias, yo no sé si con eso aumento y colocó un nuevo endoscopista y empezó a generar más endoscopias para la comuna, no creo porque en realidad no decía eso el comodato, entonces alcalde a mí de verdad que me preocupa estas cosas que finalmente no van en beneficio de la comunidad y sobre todo para la comuna de Talca, 800 endoscopias, antes eran menos endoscopias y 800 endoscopias multiplicadas por 119 mil pesos, esa plata podríamos haber hecho más, para más población y haber llegado y haber respondido a lo que nos estaban pidiendo.

Lo segundo preguntar simplemente, técnicamente en cuanto a criterio, porque, o sea yo creo que está bien esto tiene que ser hecho por un radiólogo, tiene que ser hecho por un tecnólogo, pero me gustaría que me contaran técnicamente desde donde sale en que un radiólogo con 5 años de experiencia en realidad es mejor que uno de 4 años de experiencia o uno de 3 años de experiencia, me gustaría que técnicamente me aclararan esa situación que yo siento que es arbitrario en cuanto a un concepto de cantidad de experiencia, independiente que a lo mejor entre más años uno tiene más experiencia, pero la formación de los radiólogos en nuestro país y sobre todo también hi día nosotros como región, dejar una cantidad de recursos especiales para formar especialistas en la región y están las becas Maule, becas Maule 1, hoy día vienen becas Maule 2 con formación de especialistas y donde yo como comuna le digo al especialista que está formando, no estoy hablando de la Universidad Autónoma porque todavía no tengo ninguno formado, pero le estoy diciendo a estos médicos especialistas que no podrían porque no tienen 5 años de experiencia, me gustaría saber técnicamente, una razón fundada, fundada, no arbitraria, sino técnicamente fundada de porque 5 años y no menos.

SRA. CLAUDIA CACERES : A lo que puedo responder a la consulta es el radiólogo nosotros lo estamos pidiendo con 5 años de experiencia en la ecotomografía abdominal principalmente que es donde ahí pedimos que tengan 5 años de experiencia más que nada por el asesor médico nos indica que tiene más espertis clínica uno que pudiera ser los 5 años de experiencia.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde me gustaría una respuesta fundada, porque en realidad siento que eso es arbitrario porque si yo le pido a un especialista, por último evaluar si pido 5 años de experiencia quiere decir que el otro no puede entrar, porque se lo estoy pidiendo como requisito obligatorio, o sea no es diferente que yo evalué si uno tiene 3 años, ya sea el de 3 años no puedo entrar, entonces alcalde creo que nuevamente entramos a un tema de imposiciones que no son exactamente lo que dice la ley, ahora si la ley lo dice claramente que yo puedo hacer algo así, a lo mejor podría ser pero creo que es pensando región del Maule, becas Maule 1, becas Maule 2, formación de especialistas y queremos que nuestros especialistas se queden en la región, creo que vamos contra de lo que estamos estableciendo como región para lo que es la formación de profesionales médicos en este lugar, lo siento yo creo que en realidad creo que eso para mí pasa hacer más arbitrario, independiente que yo claramente me parece bien que haga el examen puede ser un radiólogo.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es evidente que no nos podemos negar a aprobar este tipo de servicio que tenemos que prestar a la comunidad pero efectivamente yo quiero, yo creo que voy hablar con un poco de rabia, porque nosotros hace casi 4 años, no soy muy bueno para recordar las fechas, pero aquí aprobamos la compra de un equipo de endoscopia y estuvo no sé cuánto tiempo embalado y después no hallaban que hacer con ese equipo y los traspasaron sin que nosotros supiéramos que había sido traspasado y parece que con ninguna condición porque si yo lo traspaso pido como garantía que me haga una cierta cantidad de exámenes para los pacientes que se atienden en el sistema municipal o cuanto costaba hacerlo funcionar, o sea nosotros no somos capaces como municipalidad hacer funcionar un equipo de endoscopia, o como de repente señor alcalde, cuantas veces no he planteado acá lo mismo, no somos capaces todavía hacer funcionar un equipo de rayos X que todavía está embalado hace más de 4 años, más de 4 años embalado, entonces no somos capaces como municipalidad que genera una cantidad enorme de recursos que llegan acá de hacer funcionar 2 equipos que son esenciales para prestar servicios a la comunidad a los pacientes que nosotros atendemos.

Entonces, claro, estoy hablando de una situación distinta a lo que nos están presentando, pero en realidad si nosotros hacemos un ejercicio de memoria yo creo que aquí se han cometido muchos errores señor alcalde, y nosotros lo hemos advertido, infinidad de veces yo lo he planteado acá en el concejo, que cuesta, cuanto cuesta si nos gastamos cifras siderales en otro tipo de cosas que no nos otorgan finalmente ningún beneficio en el largo tiempo, nos gastamos una cantidad enorme en fiestas, en viajes, en paseos, etc., y esto que es esencial lo dejamos de lado, entregamos el equipo de endoscopia sin ninguna garantía para el municipio y tenemos un equipo de rayos X que incluso hubo que cambiarlo porque había caducado y ahí sigue embalado, entonces lo encuentro absurdo para un municipio que se supone que lidera y es la capital regional, yo considero que es absurdo, eso no puede ser en la capital regional como es Talca.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Si hay que decir nombres yo los voy a decir, el economista usted, el técnico el doctor, el que lleva la contra don Sixto, el solidario soy yo, primera pregunta hay alguna alternativa que los hombres también tengan derecho a este proyecto, conteste, cortito nada más y después voy a seguir yo.

SRA. CLAUDIA CACERES : Es para hombres y mujeres.

SR. MANUEL YAÑEZ : Ya muchas gracias, eso es lo importante, lo segundo deme la buena, es gratis o no es gratis.

SRA. CLAUDIA CACERES : Por supuesto que es para todos nuestros beneficiarios.

SR. MANUEL YAÑEZ : Muchas gracias por los pobres señora.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Estamos retrocediendo como dijo el doctor cuando estamos entregando el proyecto a la corporación, estamos retrocediendo porque cuantas veces hemos hablado el tema de las máquinas, ya llega a molestar la cantidad de veces y no hemos hecho nada, yo propongo doctor que hagamos un sumario porque se traspasó esa máquina sin consultarnos a nosotros, pero aquí definitivamente lo que tenemos que aprobar es lo que nos están presentando porque se necesita hoy no mañana y la única duda que yo tengo que la cantidad de usuarios a lo mejor es más, pero nos quedamos corto con la cantidad.

SRA. CLAUDIA CACERES : Sí es para cubrir al menos las mamografías que tienen factores de riesgos y también cubrir un porcentaje de aquellas mujeres en cuanto a las mamografías.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo apruebo para que no perdamos más tiempo con este tema.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, justamente alcalde le voy a decir que nos guiáramos por nuestra tabla, primero que nada a mí me parece extraordinario los servicios que vamos a prestar y que son beneficios que están a disposición de la ciudadanía de todas las personas que tienen una necesidad que no tienen los medios para poder cubrirlos en la empresa privada, yo no quiero ofender a nadie pero creo que la municipalidad de Talca ha hecho un trabajo yo creo que bastante bueno, hace rato que viene haciendo un trabajo importante, yo no quiero hacer cosas en contra de los que administraron del sistema de nuestra gestión de salud, porque si empezamos a hilar finito, empezaríamos a tener varios problemas desde el punto de vista gestión, pero digamos el presente que es lo que nos interesa que la felicidad y la recuperación de la prevención en la salud primaria es la que tenemos que ir caminando para ir haciendo mejor las cosas, yo creo que hasta este momento esa administración y con el nuevo director comunal de salud y el equipo de trabajo que está en estos momentos creo que se está haciendo un trabajo de joyería y espero poder decir en un par de meses más con esta administración a la cual está el nuevo director comunal de salud, está proyectando cosas importantes y yo creo que va a dar mucho que hablar lo que se está haciendo y mejorando en nuestra calidad administrativa de la salud, así es que alcalde yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SR. SECRETARIO : Por favor quiero pedirle silencio a la sala porque esta es una sesión de concejo, por favor le pido mantenga silencio, no corresponde que hable la gente del público, por favor le pediría que es tan gentil mantenga silencio, por favor no interrumpa la sesión de concejo, se lo pido por favor, no interrumpa la sesión de concejo, señora le pido por favor que mantenga silencio, no interrumpa el concejo, señora por favor, mantenga silencio, le pido por favor que mantenga silencio, señora le pido por favor que mantenga silencio, no se pude hablar esta es una sesión de concejo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si lo autorizan los concejales si pueden hablar, yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : No se ha puesto el punto en tabla.

SR. SECRETARIO : Le pido por favor tome asiento y se mantenga en silencio, mantenga silencio, si es tan gentil tome asiento para que pueda seguir el concejo.

SR. PRESIDENTE : Al final del concejo puede hablar.

SR. SECRETARIO : Le pido que mantenga silencio, señora no interrumpa por favor, no es educado interrumpir la sesión de concejo.

SR. PRESIDENTE : Señora al finalizar el concejo puede manifestar lo que está planteando ahora, pero ahora estamos tratando puntos de tabla, me comprometo a escucharla con atención.

SR. SECRETARIO : Concejales hay que prorrogar por media hora.

SR. SIXTO GONZALEZ : Señor alcalde, señor secretario nosotros tomamos un acuerdo en una oportunidad que exigimos 15 minutos para hora de incidentes.

SR. PRESIDENTE : Avancemos entonces.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Alcalde pero de todas maneras no vamos alcanzar a ver toda la tabla.

SR. PRESIDENTE : Quedan 15 minutos, entonces avancemos. Faltaba Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Antes de continuar si me permiten poder intervenir porque una de las cosas que yo me orgullezco de haber hecho mi pega es fiscalizar alcalde, nosotros el año pasado fuimos al consultorio magisterio 5 concejales, este año en enero 4 concejales y nos encontramos con un pastel o pastelazo de la entrega de estas famosas máquinas al hospital de Talca sin ningún beneficio para los usuarios de nuestra comuna, en ese entonces estaba el director comunal actual después pasado unos días dijo que iba hacer sumario, leyendo nuevamente la forma como se entregó, lo que dice el escrito, el papel, dice que a partir de un año que el hospital de Talca haya utilizado en comodato esta máquina se va a poder volver al municipio, la pregunta es quien va a usar una máquina quizás como viene, en segunda, que nosotros como fiscalizadores le pedimos al director comunal se haga la investigación respectiva porque si a nosotros nos mintieron el año pasado, voy averiguar en que fecha fuimos, y después se aparece con este pastelazo fue una desilusión super grande aquí van 84 millones que se va a gastar en estos exámenes y se dejó más de 4 años de la atención a nuestros usuarios y el hospital, se hizo ya las preguntas, no tiene ninguna contemplación con nuestros usuarios que se puedan atender, sí nos quedó claro que la otra máquina iba a estar, tenemos que volver, que va a pasar con la de rayos, y la verdad alcalde yo pienso que deberíamos verlo, porque la culpa no la tiene usted, la tienen las personas que administran los bienes, y la verdad decir que eso ya paso, no ver lo que está pasando hoy día, paso en enero y nosotros no podemos seguir teniendo gente a cargo que toma determinaciones, este concejo independiente de lo que uno pueda pensar si tenemos decisión y queremos lo mejor para nuestros usuarios, vamos a volver a ver que pasó con la máquina, capaz que de nuevo la hayan pasado para el hospital y ahí vamos a quedar de nuevo nosotros comprando nuevos servicios que no corresponden por el hecho solamente de que si se podría haber hecho, creo que la salud tiene una prioridad para nosotros, y que lata que algunos concejales digan sigamos con el otro tema, es el momento de hablar que sí fiscalizamos, así es que tengo que aprobarlo porque la gente no puede esperar a marzo, estamos terminando marzo y no vamos aprobar, quizás cuanta gente tiene avanzado la enfermedad por que no se ha hecho el examen.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Estimado alcalde y estimados colegas, respecto a este tema no tenemos más que hacer que aprobar porque me parece algo interesante, pero quiero hacer un llamado de atención a temas de gestión en la municipalidad, estamos entregando una máquina de endoscopia, tenemos sin funcionar una maquina de Rayos X, le trasparamos a carabineros un Audiómetro para medir los ruidos molestos de las viviendas, tenemos una maquina bachadora prácticamente votada y acabamos de aprobar un presupuesto millonario para licitar la contratación de una empresa externa que realiza esas funciones, o sea tenemos un problema de gestión brutal en esta municipalidad y no hacernos cargo o hacernos los lesos creo que es mentirle a la gente, yo felicito a los funcionarios porque ustedes hacen el mejor esfuerzo, pero aquí hay tomas de decisiones de las personas claves, me refiero al director comunal de salud, me refiero al señor alcalde, me

refiero a la administradora que son los tomadores de decisiones de esta municipalidad que tienen que revisar este problema de gestión.

//36.

- 36 -

No puede ser que yo le haya nombrado estos 5 ejemplos, y hay muchos más, pero aquí tenemos 5 ejemplos claves, que son servicios que debiéramos estar entregándole a la comunidad y no lo estamos haciendo, el tema de la bachadora es brutal, vamos a pagar más de 700 mil pesos por el metro cúbico de hormigón, si hay algún ingeniero aquí sabe que eso, no sé si da para reírse o para llorar y teniendo una máquina, entonces yo creo que tenemos un problema de gestión, no creo que haya mala intención, o sea que nosotros le hayamos entregado la máquina para medir ruidos molestos a carabineros no veo una mala intención ahí, pero es una falta de capacidad de gestión brutal, así es que señor alcalde pongámonos las pilas en ese tipo de cosas, yo creo que aquí hay elementos suficientes, profesionales muy calificados para realizar bien las cosas, pero falta no sé si el liderazgo, no sé si las ideas, no sé si la creatividad, pero algo falta.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, preciso sobre el punto yo creo que tenemos que felicitarlos que podamos proporcionarles a los ciudadanos talquinos exámenes de esta naturaleza en forma gratuita, ahora mi pregunta es a los funcionarios esos exámenes en que equipo los hacen los profesionales, son municipales.

SRA. CLAUDIA CACERES : Lo hacen en su centro médico.

SR. VICTOR INZULZA : Ah ya lo hacen en sus centros médicos, entonces yo pienso alcalde que estoy muy de acuerdo en que recursos valiosos no se utilicen, por lo tanto yo creo que nosotros debiéramos evaluar a nuestros servicios proporcionarles el equipamiento hoy día se puede comprar equipos de última generación y no son tan caros y podemos dar el doble de los servicios que estamos dando, yo creo que tenemos que explorar ese mecanismo y en el caso de estos dos equipos que están fuera ver si vale la pena recuperarlos o sino que se hagan cargo a quienes se los transfirieron pero algo que reporte también a la municipalidad.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo breve, yo creo que aquí más allá de lo que decía el colega que hay que aprobar porque estamos absolutamente de acuerdo que hay que prestar estos servicios a la comunidad pero más allá yo creo que no nos puede volver a pasar que aquí vengan a presentarnos nuevamente por ejemplo comprar servicios de Rayos X, yo creo que aquí el compromiso tiene que ser de tipo político de que podamos solucionar este tema y que ese equipo de rayos X funcione, y poner los plazos, aquí está el director de salud, está el alcalde y hacerlo funcionar, porque no puede ser que esto esté ocurriendo, tenemos que prestar estos servicios, pero obviamente si lo administramos nosotros y ya habiendo comprado los equipos, obviamente que nos sale mucho más económico y nos ahorramos para entregar otro tipo de beneficios, pero ese debe ser un compromiso desde ya señor alcalde, director de salud que está ahí atrás también debería tomar este asunto en sus manos.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde yo quiero que no se mal interprete esta cosa, creo que aquí lo que se está presentando tiene que ver con hacer exámenes a nuestra comunidad, los exámenes a la comunidad hay que hacerlos, de hecho el dinero viene del ministerio, por tanto ese dinero se tiene que gastar en eso exclusivamente en eso, además que la forma en que se está presentando yo creo que igual uno tiene que felicitar al director comunal, al alcalde en que esto no se está haciendo por el año, si lo están generando para 24 meses eso implica la continuidad del servicio que fue algo que en algún momento fue cuestionado porque no hubo radiografías, se recuerdan que hubo el caso de una paciente que no se le hizo una radiografía y no se diagnosticó a tiempo una displasia de cadera, se acuerda que tuvimos un caso, entonces el hecho de presentarlo de esta forma alcalde implica también la continuidad del servicio tanto en enero del próximo año tendría que continuar este servicio, eso yo creo que hay que felicitarlo, pero son exámenes para la

comunidad y cualquiera de estos exámenes son caros para la gente por un servicio privado y también para que el hospital los haga.

//37.

- 37 -

Entonces nosotros tenemos la disposición porque están los recursos, me parece muy bien hay que hacerlo, yo voy aprobar obviamente porque en realidad no tendría ningún argumento para no aprobar, pero sí quiero colocar mi voto frente al tema del cuestionamiento del radiólogo.

Vuelvo insistir, yo soy médico especialista y formo especialistas, entonces creo que no podemos cuestionar a alguien por la no experiencia, a no ser que me diga que la experiencia tiene que ver con algo bien específico, entonces yo le pido alcalde que el documento fundado de porque el radiólogo, sino pido una investigación sumaria frente al hecho.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 079	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz, Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Prestación de Exámenes de Imagenología, Radiografía y Endoscopía Digestiva Alta para el Departamento de Salud Municipal, Talca, 2º Llamado” ID:2295-1.LR19, financiada con cargo al Presupuesto de Salud vigente.
-----------------------	---

SR. PRESIDENTE : Les quiero pedir para que avancemos y se respeten los 15 minutos que tienen todo el derecho opinar, pero respecto al punto para que avancemos con celeridad les parece.

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “mejoramiento Integral de Aceras, Sector 3, Talca” ID: 2295-79-LP18, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule – F.N.D.R.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Buenas tardes alcalde, señores concejales este es un nuevo proyecto de una nueva zona de veredas sector norte de la ciudad, estamos hablando del perímetro comprendido entre la 4 norte hasta la 8 norte y en la calle 1 oriente hasta la calle 4 oriente, en este momento las veredas se encuentran en muy malas condiciones de hecho se hizo un acto de reclamo, en general son sectores que producto del terremoto eventualmente sufrieron grandes daños no solamente por el terremoto en sí, sino por los decretos de demolición y el mejoramiento es integral contempla no solamente el cambio de las veredas propiamente tal sino que también con la reposición de luminarias, basureros, bancas como lo hemos hecho con otros sectores que ustedes han podido ver, el modelo elegido por el sector de la alameda hacia el norte es modelo colonial, un modelo que ha gustado mucho a la población, también se contempla la reforestación de algunas especies que se cayeron o que hay que volver a plantar. Esos son los modelos las calles que van en sentido norte – sur, el modelo oriente a poniente y el otro modelo que es un poco más sencillo.

SR. PRESIDENTE : Cuantos metros cuadrados son.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : 14.108,70 metros cuadrados y el monto es de 303 millones 576 que son fondos del fondo de desarrollo regional.

SR. LISIN GONZALEZ

: Expone licitación económica:

Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca Código BIP N° 30.103.206-0

ID: 2295-79-LR18

PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
11.10.2018	Publicación de la Licitación según ID 2295-79-LR18
12.11.2018	Cierre de Ofertas y revisión de antecedentes
27.12.2018	Secplan envía al GORE informe de evaluación para conocimiento y revisión.
14.03.2019	GORE acusa recibo de antecedentes de adjudicación
14.03.2019	Secplan envía a Comisión de Evaluación de propuestas informe de evaluación con sugerencia de evaluación

**OFERENTES
Y
GARANTIA DE
SERIEDAD DE
OFERTA**

 Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl:

N°	Oferentes	Rut
1	Constructora Humberto Rodriguez Limitada (con unión temporal de proveedores) Integrantes: - Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. Rut: 76.389.127-5 - Constructora Humberto Rodriguez Limitada Rut: 76.470.445-2	76.470.445-2
2	Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A.	84.060.600-7
3	Constructora Cantera S.A.	89.388.700-8
4	Constructora Paso Ancho SPA	76.110.384-9
5	Constructora Proessa SPA	76.173.457-1
6	Gonzalo Andres Tapia Quezada	14.017.939-6
7	Luis Horacio Olave Polanco	7.230.726-7
8	Soc. Constructora Las Araucarias Limitada	78.644.080-7
9	Constructora Suarias Limitada	76.217.443-K

Cabe señalar que todos los oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

//39.

- 39 -

**OBSERVACIONES
RELEVANTES**
Constructora Humberto Rodriguez Limitada

- Presenta documento que da cuenta del acuerdo para participar como UTP, pero se observa que éste se encuentra cortado faltando al parecer el final del documento.
- El integrante de la UTP, Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L., presenta extracto N° 748, pero el documento aparece cortado por tanto no se distingue la vigencia. Como corresponde a un documento solicitado en la oferta adm. será solicitado a través del foro inverso del portal [mercadopublico](http://mercadopublico.cl).
- El integrante de la UTP, Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L., No presenta Certificado de Poderes emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo. Como corresponde a un documento solicitado en la oferta adm. será solicitado a través del foro inverso del portal [mercadopublico](http://mercadopublico.cl).

Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A.

- En revisión de presupuesto detallado el total neto ofertado resulta con \$1 de más respecto de la oferta del Anexo N°7, esto debido a los decimales de los % de gastos generales y utilidades, pero como oferta es a suma alzada solo se observa.

Constructora Cantera S.A.

- No presenta Certificado de Poderes emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo. Como corresponde a un documento solicitado en la oferta administrativa será solicitado a través del foro inverso del portal [mercadopublico](http://mercadopublico.cl).

Constructora Suarias Limitada

- No presenta Certificado de Poderes emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo. Como corresponde a un documento solicitado en la oferta administrativa será solicitado a través del foro inverso del portal [mercadopublico](http://mercadopublico.cl).
- En revisión de presupuesto detallado el total neto ofertado resulta con \$1 de menos respecto de la oferta del Anexo N°7, pero como oferta es a suma alzada solo se observa.

- El resto de los oferentes no tiene observaciones.

PROPUESTAS
Presupuesto Referencial
\$ 802.359.000 IVA incluido.

Nombre del Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA)	Valor de la Oferta (con IVA)
	\$	\$
Constructora Humberto Rodriguez Limitada (con unión temporal de proveedores)	718.289.902	854.764.983
Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A.	739.094.387	879.522.321
Constructora Cantera S.A.	718.180.709	854.635.044
Constructora Paso Ancho SPA	604.941.856	719.880.809
Constructora Proessa SPA	657.594.000	782.536.860
Gonzalo Andres Tapia Quezada	669.825.000	797.091.750
Luis Horacio Olave Polanco	663.670.330	789.767.693
Soc. Constructora Las Araucarias Limitada	613.809.339	730.433.113
Constructora Suarias Limitada	825.355.353	982.172.870

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal [Mercadopublico](http://mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

**ANÁLISIS
PRESUPUESTOS**

Nombre del Oferente	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$	Observaciones
Constructora Humberto Rodriguez Limitada (con unión temporal de proveedores)	802.359.000	854.764.983	(52.405.983)	Oferta supera el presupuesto referencial establecido en bases en un 6,53%.
Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A.		879.522.321	(77.163.321)	Oferta supera el presupuesto referencial establecido en bases en un 9,62%.
Constructora Cantera S.A.		854.635.044	(52.276.044)	Oferta supera el presupuesto referencial establecido en bases en un 6,52%.
Constructora Paso Ancho SPA		719.880.809	82.478.191	No hay.
Constructora Proessa SPA		782.536.860	19.822.140	No hay.
Gonzalo Andres Tapia Quezada		797.091.750	5.267.250	No hay.
Luis Horacio Olave Polanco		789.767.693	12.591.307	No hay.
Soc. Constructora Las Araucarias Limitada		730.433.113	71.925.887	No hay.
Constructora <u>Suarías</u> Limitada	982.172.870	(179.813.870)	Oferta supera el presupuesto referencial establecido en bases en un 22,41%.	

//40.

- 40 -

**ANÁLISIS
PLAZO**

Plazo mínimo de ejecución de la obra será de 240 días corridos.

Plazo ofrecido por los Oferentes:

Nombre del Oferente	Oferta Plazo mínimo ejecución (días corridos)
Constructora Humberto Rodriguez Limitada (con unión temporal de proveedores)	240
Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A.	240
Constructora Cantera S.A.	240
Constructora Paso Ancho SPA	240
Constructora Proessa SPA	240
Gonzalo Andres Tapia Quezada	240
Luis Horacio Olave Polanco	240
Soc. Constructora Las Araucarias Limitada	240
Constructora <u>Suarías</u> Limitada	240

Todos los oferentes cumplen con lo establecido en las Bases Adm. Especiales.

EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio o Valor de la Oferta	45%
Plazo para la ejecución de la Obra	15%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Evaluación Técnica por parte del Proyectista correspondiente	35%

EVALUACIÓN

Resumen de notas

Oferentes	Precio		Plazo de Ejec. de la Obra		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica proyectista		Nota Final 100%
	NOTA	POND. 45%	NOTA	POND. 15%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 35%	
Constructora Humberto Rodríguez Limitada (con unión temporal de proveedores)	5,90	2,66	7,00	1,05	1,00	0,05	6,00	2,10	5,86
Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A.	5,73	2,58	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,43
Constructora Cantera S.A.	5,90	2,66	7,00	1,05	1,00	0,05	7,00	2,45	6,21
Constructora Paso Ancho SPA	7,00	3,15	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00
Constructora Proessa SPA	6,44	2,90	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,75
Gonzalo Andres Tapia Quezada	6,32	2,84	7,00	1,05	7,00	0,35	5,00	1,75	5,99
Luis Horacio Olave Polanco	6,38	2,87	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,72
Soc. Constructora Las Araucarias Limitada	6,90	3,11	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,96
Constructora Sugrías Limitada	5,13	2,31	7,00	1,05	5,00	0,25	7,00	2,45	6,06

Evaluación Técnica del proyectista correspondiente, Memorandum N° 13 de fecha 06.12.2018.



//41.

- 41 -

SUGERENCIA

Adjudicar al Oferente **Constructora Paso Ancho SPA**, **76.110.384-9**, representada legalmente por Luis Villegas Acuña, Rut.: 13.353.869-0, con domicilio en Fundo La Esperanza, La Ballica lote N°19, Curicó, por el monto Total de **\$ 719.880.809.-** (setecientos diecinueve millones ochocientos ochenta mil ochocientos nueve pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de **240** (doscientos cuarenta) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

SR. PRESIDENTE

: Alguna consulta, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor de la Puente usted ha andado alguna vez en la 1 norte 12 oriente, ve como están las raíces sobre la vereda, ha andado alguna vez en la 11 oriente 1 sur en el paradero de la taxutal del estado matadero y la abate molina, ha andado alguna vez, ha andado alguna vez.

SR. SECRETARIO : Perdón don Manuel yo le pediría que se refiriera sobre la propuesta.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me cayó entonces.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 080	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz, Licitación Pública denominada “mejoramiento Integral de Aceras, Sector 3, Talca” ID: 2295-79-LP18, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule – F.N.D.R.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Santiago partimos un minuto.

SR. SANTIAGO OÑATE : Estuve en una reunión el día de ayer con 4 clubes deportivos que son de la zona norte, está flamenco, atlético Madrid, real sociedad, que es lo que se necesita la cancha donde ellos hacen de local para 4 equipos está muy deteriorada, es una cancha de maicillo donde pude apreciar los surcos que hay y se exponen también a un tema de integridad física, entonces yo le pediría alcalde si podemos ayudar, ellos empiezan muy pronto este campeonato, yo sé que tuvo reunión con ellos estaban muy contentos pero sí si lo podemos ayudar y apoyar para que no tengan estos inconvenientes en su campeonato, hay que pensar que son adultos, así es que yo creo que aquí nadie en el concejo se va a oponer que podamos dar el apoyo para estos clubes deportivos que tanto necesitan que se vayan reparando las canchas.

Lo otro si me alcanza hay un pedido de una productora donde quiere hacer una corrida en Talca de 5 kilómetros familiar, eso no tiene costo para el municipio, al contrario, es una posibilidad de hacer una actividad física familiar y que realmente los favorecen a todos, y lo que piden nada más que el tema de los permisos municipales señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

//42.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno por el tiempo quiero comenzar nombrando algunos personajes de Talca que hoy día ya no están con nosotros por ejemplo Juan Carlos Bravo que fue el dueño del Diario La Mañana, Guillermo Donoso Vergara abuelo de nuestro Gobernador, que fue diputado de Talca, Ladislao Bravo agricultor, presidente de fital muchos años, Gastón Lavados, comerciante, presidente de la cámara de turismo y gastronomía, Fernando Novoa, Abogado, Ramón Bernal, camionero, Héctor Sánchez, Folklorista, Fernando Pinochet, Académico de la Universidad de Talca, Reimundo León, empresario, Carlos Díaz fabricante de muebles, Fernando Díaz comerciante de Linares, Francisco Clavel presidente de la cámara de comercio muchos años, estas personas son talquinas yo tuve la gracia de estar en el Paso el Pehuenche en enero y la verdad que quiero hacer un llamado a nosotros especialmente como concejales y a usted señor alcalde, porque hace 58 años que muchos talquinos han luchado por el paso el pehuenche e históricamente la noticia en ese encuentro ahora en marzo empieza el transporte de la carga pesada, que significa eso, que eso va a tener un impacto muy importante en nuestra economía local y

también regional hay muchos talquinos y malarguinos hoy día que están muy preocupados incluso llegar a lograr el corredor bioceánico, o sea unir al atlántico con el pacífico y sinceramente señor alcalde y lamentablemente señor alcalde en ese encuentro habían miles de talquinos, pero la fiesta la conduce san clemente y el origen, la Genesis del paso pehuenche partió de gente talquina, por lo tanto yo le pido señor alcalde, para terminar, por respeto a esos talquinos no están hay mucho que hoy día están preocupados de seguir trabajando por el paso pehuenche, de que nosotros como concejo y como alcalde preocuparnos de que realmente tengamos una actividad, que seamos parte de la fiesta, porque nosotros fuimos los creadores del paso el pehuenche, no san clemente.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde hace pocas horas acabamos de sepultar a un gran ciudadano talquino y profesor formador de generaciones de estudiantes y grupos corales, el coro recorrió no solamente Chile sino que el extranjero, fue formador de muchos que hoy son destacados artistas de prestigio a nivel internacional y fue afectado por un Cáncer fulminante, y por su puesto que su familia en su permanencia en su hospitalización la dejó en precarias condiciones, él siempre estuvo con el coro al servicio de la municipalidad, organización social, etc., yo quisiera sugerir alcalde que en algún momento rendirle un homenaje al profesor Héctor Guerrero Herrera se pudiera explorar alguna ayuda a la familia, porque él era el sostén de su casa, quienes lo conocen era un hombre modesto que llegaba en su bicicleta al liceo porque era el sostén de su casa, pero como digo hizo un aporte a la ciudadanía increíble, yo quisiera proponer eso que en algún momento se le pueda rendir un homenaje, pero también en virtud de su aporte a ver si se le puede dar también una ayuda.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Como profesor también me sumo al homenaje al profesor Héctor Guerrero.

Señor alcalde hay unos temas que preocupan sobre todo a los funcionarios de la corporación de deportes, funcionarios que son remunerados con los dineros que nosotros traspasamos a la corporación se les cancelaba sus honorarios los días 15 y ya hace mucho tiempo, a partir de octubre están recibiendo su pago a fin de mes, o sea están perdiendo 15 días finalmente, entonces yo creo que eso hay que regularizarlo, no puede ser que los trabajadores que son los que ganan menos y que efectivamente son los que trabajan estén en esta condición bastante inestable y yo creo que a cualquiera le cuesta recibir la plata cada 45 días y no cada 30 días, entonces yo creo que hay que tomar cartas en el asunto señor alcalde y regularizar lo antes posible esa situación.

//43.

- 43 -

También hay un tema que es importante para los funcionarios de la municipalidad y que es la ley de planta municipal, yo creo que es un tema que se tiene que abordar lo antes posible con la asociación de funcionarios de la municipalidad, la alcaldía y todos los entes que estén comprometidos en este asunto, no vaya hacer cosa que se nos pase el tiempo y llegue el momento que nos pongan entre la espada y la pared que habría que aprobar algo que no esté consensuado, que no esté discutido, que finalmente ganen los de siempre, aquí la idea es que se haga una ley de planta que favorezca el ascenso de los distintos funcionarios que están esperando esa oportunidad, pero es necesaria la voluntad política alcalde para sentarse a conversar con los funcionarios, con las asociación de funcionarios que pueda responder a esta inquietud.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Hay que ser viejo para comprenderme a mí, recién me hicieron callar, no me van hacer callar, voy a seguir con mi porfía, vean ustedes la

1 norte 12 oriente, vean ustedes la 1 sur 11 oriente, vean ustedes la llegada al registro civil están todas esas veredas malas, señor de la Puente usted ha visto gente que tropieza, pero ha visto usted realmente que las raíces salen de la vereda para arriba, una silla que tienen que llevar a un hombre en la 1 norte 12 oriente, no la pueden pasar, yo les pido que se acuerden de los viejos, ustedes van a llegar hacer viejos también, yo ya tengo cierta edad, pero los viejos hay que protegerlos, son nuestra imagen, y si hoy día les decimos papito querido, y porque no les demostramos que los queremos, arreglemos las veredas de Talca señor alcalde, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Solamente sumarme a las palabras de mi colega Víctor para ver el tema de Héctor Guerrero alcalde, creo que es un gran profesor, a lo mejor fue profesor suyo también.

Y lo que yo quiero decirle alcalde a lo mejor pudiese usted recibir a la asociación de funcionarios.

SR. PRESIDENTE : Municipales, he estado en reuniones permanentes.

SR. JULIO CHERIF : Porque también nosotros tenemos mucho que decir en esto, pero sería bueno que converse usted para que no haya malos entendidos, nada más que eso.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias don Yamil, reiterar como mis colegas el tema de la asociación de funcionarios es una preocupación permanente que tienen ellos, creo que sería razonable instalar una mesa de trabajo con la cual podamos ponerlos a disposición y colaborar con ello, me da la impresión que no debiera haber problema en eso.

Pero quiero hacer un reconocimiento y felicitar a las chicas que hicieron este acto de manifestación entorno al acuerdo transpacífico de cooperación económica, en el periodo anterior en mi condición de presidente de la comisión de medioambiente, solicité permiso al concejo municipal donde hicimos una exposición respecto a esto para que nuestras autoridades comunales estuvieran al tanto de lo que significa para el país, y al mismo tiempo logramos el acuerdo del concejo municipal para oficiar a todos los parlamentarios de la zona y al ministerio del interior de la posición que adoptó en ese momento la administración municipal y el concejo que había en ejercicio en ese entonces que era de rechazo hacia el TBP, en esta oportunidad en este concejo no lo hemos hecho, pero yo invito al concejal Víctor Inzulza quien en esta periodo preside la comisión de medio ambiente a que hagamos por lo menos una reunión y sería super importante que esa reunión que hagamos sea para tratar este tema que es de suma importancia y sobre todo para una zona agrícola como esta.

//44.

- 44 -

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde yo sé el interés que tiene usted en trabajar con el adulto mayor y creo que gran parte de las actividades que nosotros hemos visto aquí dentro de la comuna tienen que ver con el adulto mayor, entonces quiero hacer una solicitud como comisión de salud que pudieras visitar el INGER Instituto de Geriátrica Nacional para que los concejales, el alcalde, pudieran ver la experiencia de trabajar desde el mundo público con los adultos mayores, entonces para yo poder gestionar e invitarlos para yo poder hacer las gestiones y ver esta actividad en Santiago, yo tengo claro que el alcalde está muy interesado por todos los planteamientos que han hecho dentro de la comuna.

Lo otro alcalde es pedir una capacitación en el área de las licitaciones, creo que siempre se hablan de muchas cosas y no todos los concejales tenemos tanto conocimiento en un área y sobre todo una cosa que me ha pasado en estos

dos últimos concejos que tiene que ver con lo que se manda en las bases en relación a lo que puede decir la ley, entonces a lo mejor no estoy haciendo bien la tarea de decir que no porque no tengo el conocimiento claro de que si lo podemos aprobar o no aprobar desde lo que dice la base, no después de la licitación.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Alcalde le quería decir que hoy día se inaugura la cocina del comedor solidario de la parroquia padre Hurtado a las 20 horas, y eso se hizo con un aporte que hizo la municipalidad, así es que yo voy a ir el padre me llamó y quiere que usted pueda asistir, si no es hoy día otro día y ahora se empieza a utilizar a partir de hoy

Por otro lado, quería pedirle que la segunda tabla complementaria hay un punto que me parece relevante que debiéramos tener mucho antes la información y tenerlo más claro, por lo que yo he podido averiguar a una falta mucha información con respecto a los medidores, el cambio de los medidores, así es que yo le pediría en forma especial que se nos haga una reunión antes por favor, yo conozco su opinión.

y también lo quería felicitar porque se que se ha reunido con los funcionarios para ver la planta siempre va hacer bueno el intercambio de ideas y es un tema que tenemos que analizar.

SR. SECRETARIO : Eso es todo.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 19:30 horas.